Agencia Nacional de Seguridad Vial

INFORME MENSUAL SOCIAL N° 01

CTO PA 014 -2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV. Zona 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA PA 014-2025

VERSION N° 02
Junio de 2025

INFORME MENSUAL SOCIAL N° 01

CTO PA 014 -2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV. Zona 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA PA 014 - 2025

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Elaboró: **CLAUDIA MARCELA YAYA ACERO**	**Aprobó:** **DEISY CAROLINA BOHÓRQUEZ**
Cargo: **RESIDENTE SOCIAL**	**Cargo:** **DIRECTORA DE INTERVENTORIA**
Firma: 	**Firma:** 

VERSION N° 02
Junio de 2025

REVISIONES AL DOCUMENTO

DOCUMENTO **INFORME MENSUAL SOCIAL N° 01 V2**

VERSION	DESCRIPCION	REVISADO POR	FECHA
2	Versión para atención de observaciones allegadas por la ANSV mediante comunicado N° 20253000054451	C. Bohórquez	Junio de 2025

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "OBSOLETO" en la portada

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. Objetivo general 7
2.2. Objetivos específicos 7
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 8
4. PERSONAL SOCIAL PARA EL PROYECTO 9
5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 10
6. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO 15
7. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATISTA 16
7.1. COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL 18
7.1.1. Visita preliminar y elaboración de directorio de actores 18
7.1.2. Cartografía Social 19
7.2. COMPONENTE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN 19
7.2.1. Reuniones informativas 19
7.2.2. Volantes 21
- Volante de convocatoria a reunión de inicio 21
- Volante de convocatoria a reunión de finalización y entrega de obras 21
7.2.3. Afiches 22
7.2.4. Valla Móvil 22
7.2.5. Monitoreo de medios de comunicación 22
7.2.6. Talleres de sensibilización 23
7.3. GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA REGIONAL 23
7.4. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN INTERVENCIÓN 24
7.4.1. Levantamiento actas de vecindad, aceptación y/o entorno y actas de cierre 24
7.5. Gestión para atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias (PQRSD) 25
8. MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 25
8.1. Cronograma de actividades 25
8.2. Comités de seguimiento y mesas de trabajo 26
8.2.1. Comité integral 26
8.2.2. Comité Social 26

8.2.3. Mesa de trabajo 27
8.3. Reporte semanal 27
8.4. Informe mensual 27
8.5. Informe final 27
8.6. Trazabilidad correspondencia 28
8.7. Otras actividades 28
9. CONCLUSIONES 28
10. RECOMENDACIONES 29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales del Contrato 8
Tabla 2 Personal Social de Interventoría 9
Tabla 3 Personal social del contratista 9
Tabla 4 Localización del proyecto departamento de Meta 10
Tabla 5 Localización del proyecto departamento de Casanare 11
Tabla 6 Localización del proyecto departamento de Boyacá 12
Tabla 7 Localización del proyecto departamento de Santander 13
Tabla 8 Localización del proyecto departamento de Norte de Santander 14
Tabla 9 Beneficiarios del proyecto por punto de intervención 15
Tabla 10 Productos de gestión social 16
Tabla 11 Comités integrales del periodo 26
Tabla 12 Comités sociales del periodo 26
Tabla 13 Mesas de trabajo del periodo 27
Tabla 14 Seguimiento reportes y programación de actividades semanales 27
Tabla 15 Trazabilidad correspondencia 28

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Departamento del Meta 10
Ilustración 2 Departamento de Casanare 11
Ilustración 3 Departamento de Boyacá 12
Ilustración 4 Departamento de Santander 13
Ilustración 5 Departamento de Norte de Santander 14

ANEXOS

Anexo 1: Correos electrónicos
Anexo 2: Formato de acompañamiento actividades del contratista
Anexo 3: Acta comité social
Anexo 4: Acta mesa de trabajo
Anexo 5: Trazabilidad correspondencia
Anexo 6: Acta capacitación componente social
Anexo 7: Informe mensual social N° 01 contratista

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la necesidad de mitigar los altos índices de accidentalidad en los diferentes departamentos de Colombia. La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) lidera el programa de Obras por la vida, donde a partir de identificación de puntos críticos busca la instalación de señales horizontales y verticales tendientes al mejoramiento de tránsito en las carreteras del país, en aras de garantizar a la totalidad de actores viales la circulación segura por las carreteras principales de diferentes departamentos.

Argumentado en lo anterior la ANSV dispuso el contrato de Interventoría N° PA 014-2025 en cabeza del Consorcio Resplandecer y el cual tiene por objeto la "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV". Zona 3.

El presente documento describe de manera detallada el seguimiento y registro a cada una de las actividades adelantadas tanto por Interventoría como por el Contratista para el cumplimiento de los componentes inmersos en el apéndice E "especificaciones para el componente de gestión social y comunicaciones estratégicas", brindado a las partes para consecución de actividades con la ciudadanía. A continuación, se describe la totalidad de actividades realizadas en el periodo comprendido del ***08 de abril y el 07 de mayo de 2025.***

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Presentar el seguimiento a la Gestión Social desarrollada por el Contratista Consorcio ANSV GyP 2025. De las actividades previstas para el contrato, a partir del análisis de indicadores de gestión, productividad y participación, desarrollados por el ente interventor Consorcio Resplandecer para verificación a la totalidad de obligaciones contractuales estipuladas para los contratos N° PA-014-2025 y N° PA-025-2025 de 2021.

2.2. Objetivos específicos

- Hacer seguimiento a las gestiones adelantadas por el contratista para el cumplimiento de las actividades y la elaboración de soportes relacionados con el programa de lectura territorial.

- Verificar las actividades de control para cumplimiento del componente de comunicación y divulgación donde se evidencie las acciones relacionadas con la gestión y aprobación del material de divulgación, así como, los soportes presentados sobre las acciones informativas con la ciudadanía tales como reuniones con comunidad, socializaciones talleres y demás que así lo requieran.

- Realizar seguimiento a los diferentes medios de comunicación nacionales y regionales donde puedan presentarse noticias relacionadas al proyecto

- Acompañar al contratista en la gestión, para la consecución de actividades pedagógicas para fortalecimiento de en la cultura del buen uso de las señales de tránsito a partir del desarrollo de los talleres en buenas prácticas viales.

- Hacer seguimiento a la gestión para contratación del personal de obra, con relación a la vinculación de personas residentes de los diferentes municipios donde intervendrá el proyecto

- Realizar verificación de las actividades y entregables previstos para el periodo reportado, relacionados al acompañamiento dado desde el área social a las actividades técnicas

- Realizar monitoreo constante a las actividades desarrolladas por el contratista, donde se evidencia la trazabilidad de la totalidad de acciones informativas tales como reportes semanales, informes mensual y programación de actividades

- Verificar la gestión y consecución de los canales de atención a PQRSD, así como, los tiempos y protocolos realizados por el contratista respecto a las atenciones ciudadanas recibidas durante el periodo referenciado.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

A continuación, se brinda los datos generales de los contratos PA 014-2025 y PA 025-2025.

Tabla 1 Datos generales del Contrato

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
DATOS DEL CONTRATANTE	
COORDINACIÓN TÉCNICA ANSV	Danny Leiva
COORDINACIÓN SOCIAL ANSV	Luisa Fernanda Yañez Agudelo
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
N° DEL CONTRATO	PA 014-2025
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y jurídica al contrato cuyo objeto es implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la agencia nacional de seguridad vial – ANSV. zona 3
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE $1,272,549,958
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	08 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	07 de febrero de 2026
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	Deisy Carolina Bohórquez
RESIDENTE TÉCNICO	Carlos Aldana
PROFESIONAL SOCIAL	Claudia Marcela Yaya Acero
PROFESIONAL AMBIENTAL	Bibiana Yamile Terán
PROFESIONAL SST	Martha Rocha
DATOS DEL CONTRATISTA	
N° DEL CONTRATO	PA 025-2025
OBJETO DEL CONTRATO	Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la agencia nacional de seguridad vial – ANSV, zona 3
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.800.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	08 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	07 de febrero de 2026
DIRECTOR DE OBRA	Virginia Urbina
RESIDENTE TÉCNICO	Diego Valencia
PROFESIONAL SOCIAL	Claudia Bibiana Sánchez
PROFESIONAL SOCIAL	Lisa Alexandra Pinto Martín
PROFESIONAL AMBIENTAL	Sonia Liliana Torres
PROFESIONAL SST	Julio Alirio Torres Forero

Fuente: Propia

4. PERSONAL SOCIAL PARA EL PROYECTO

Con el propósito de garantizar la realización a cabalidad de las actividades sociales previstas para los contratos PA 014-2025 Y PA 025-2025, se establece la participación de profesionales sociales que contribuyan a la recolección y entrega de los soportes de seguimiento a las acciones adelantadas por parte de la empresa contratista, donde propenda por la transparencia y trazabilidad a la ejecución de actividades contractuales dadas desde el Apéndice de "Especificaciones para el componente de gestión social y comunicaciones estratégicas". A continuación, se informa el personal social vinculado en el periodo informado.

Tabla 2 Personal Social de Interventoría

Nombre y apellido	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	% de dedicación
Claudia Marcela Yaya Acero	Profesional Social	socialcsresplandecerz3@gmail.com	3118307610	100%

Fuente: propia

A continuación, se relaciona el personal social del contratista avalado por Interventoría

Tabla 3 Personal social del contratista

Nombre y apellido	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Tiempo de dedicación requerido
Claudia Bibiana Robles Sánchez	Profesional Social	bibiana.robles1976@gmail.com	322 9482431	100%
Lisa Alexandra Pinto Martín	Profesional Social	lisapinto112@gmail.com	320 2879195	100%

Fuente: propia

5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

El programa “obras por la vida” de la ANSV contempla una intervención a lo largo del territorio nacional, lo cual estableció en la división de zonas para atención a los diferentes departamentos de Colombia, para el caso puntual de los contratos PA-014-2025 y PA-025-2025 se contempló la entrega de la zona 3 la cual tiene como objeto la intervención y el desarrollo de actividades en los departamentos de Meta, Casanare, Boyacá, Santander y Norte de Santander. A continuación, se detalla los puntos entregados en cada departamento.



Ilustración 1 Departamento del Meta

Fuente: Google Earth

Tabla 4 Localización del proyecto departamento de Meta

No	CÓDIGO	MUNICIPIO	UBICACIÓN
01	50006-008	ACACIAS	Calle 16 entre carreras 24 y 33
02	50313-005	GRANADA	Calle 18 con carrera 11
03	50313-006	GRANADA	Calle 20 con carrera 11
04	50313-007	GRANADA	Calle 14 con carrera 12
05	50568-002	PUERTO GAITAN	Calle 18 con carrera 3
06	50573-006	PUERTO LÓPEZ	Calle 4 con carrera 6

Fuente: propia



Ilustración 2 Departamento de Casanare

Fuente: Google Earth

Tabla 5 Localización del proyecto departamento de Casanare

No	CÓDIGO	MUNICIPIO	UBICACIÓN
01	85440-001	VILLANUEVA	Carrera 14 entre calles 10 y 11
02	85440-002	VILLANUEVA	Calle 10 entre carreras 14 y 13
03	85440-003	VILLANUEVA	Calle 7 entre carreras 9 y 11
04	85440-004	VILLANUEVA	Calle 7 entre carreras 12 y 14
05	85440-005	VILLANUEVA	Calle 7 entre carreras 5 y 7
06	85440-006	VILLANUEVA	Carrera 12 entre calles 23 y 2 sur
07	85440-008	VILLANUEVA	Carrera 12 entre calles 23 y 2 sur
08	85440-009	VILLANUEVA	Carrera 12 entre calles 23 y 2 sur
09	85440-010	VILLANUEVA	Carrera 12 entre calles 23 y 2 sur
10	85440-011	VILLANUEVA	Carrera 12 entre calles 23 y 2 sur
11	85440-015	VILLANUEVA	Transversal 8 entre calles 8 y 17
12	85440-020	VILLANUEVA	Carrera 3 entre calles 3 y 4
13	85001-002	YOPAL	Carrera 29 con calle 18
14	85001-003	YOPAL	Carrera 29 con calle 35

Fuente: propia



Ilustración 3 Departamento de Boyacá

Fuente: Google Earth

Tabla 6 Localización del proyecto departamento de Boyacá

No	CÓDIGO	MUNICIPIO	UBICACIÓN
01	15272-001	Firavitoba	Escuela nueva sede Las Monjas
02	15272-002	Firavitoba	Vía Firavitoba – Sogamoso – Tibasosa – 10.9 KM
03	15491-002	Nobsa	Institución técnica educativa de Nobsa
04	1556-001	Paipa	Institución educativa Cruz de Murcia
05	15693-001	Santa Rosa de Viterbo	Institución educativa El Salitre
06	15753-003	Soatá	Institución Cruz de Murcia
07	15753-004	Soatá	Institución educativa sector Villa Guasabara

Fuente: propia



Ilustración 4 Departamento de Santander

Fuente: Google Earth

Tabla 7 Localización del proyecto departamento de Santander

No	CÓDIGO	MUNICIPIO	UBICACIÓN
01	68081-007	BARRANCABERMEJA	Av. Calle 39 calle 54 y carrera 37 comuna 5
02	68081-009	BARRANCABERMEJA	Calle 53 entre carreras 19 y 17 barrio Torcoroma
03	68081-010	BARRANCABERMEJA	Carrera 34 C entre calles 52 y 52a barrio Santa Ana
04	68081-011	BARRANCABERMEJA	Calle 61 / Diagonal 60 y carrera 34b Las Camelias
05	68081-012	BARRANCABERMEJA	Diagonal 60 con transversal 45 barrio Las Granjas
06	68081-013	BARRANCABERMEJA	Diagonal 57 con transversal 43c barrio El Progreso
07	68081-015	BARRANCABERMEJA	Carrera 60 con calle 45a comuna 7
08	68081-016	BARRANCABERMEJA	Calle 52a con carrera 37b comuna 5
09	68081-021	BARRANCABERMEJA	Diagonal 62 entre carrera 43 y transversal 42
10	SS_68679_003	SAN GIL	PR 0+000 a PR 2+000 San Gil – Mogotes
11	SS_68679_002	SAN GIL	PR 81+000 a PR 82+430 San Gil – Barichara
12	SS_68327_001	GÜESPSA	PR19+000 a PR20+000
13	SS_68547_002	PIEDECUESTA	PR 78+000 a PR 80+000

Fuente: propia



Ilustración 5 Departamento de Norte de Santander

Fuente: Google Earth

Tabla 8 Localización del proyecto departamento de Norte de Santander

No	CÓDIGO	MUNICIPIO	UBICACIÓN
01	54498-019	OCAÑA	Calle 12 con carrera 9
02	54498-021	OCAÑA	Carrera 12 con calle 17
03	54498-031	OCAÑA	Calle 10 con carrera 19
04	54720-003	SARDINATA	Carrera 1 entre calles 2 y 3

Fuente: propia

Nota Aclaratoria: La totalidad de departamentos y puntos de intervención fueron otorgados por la ANSV en calidad de ente encargado. Los mismos pueden variar de conformidad a las situaciones propias de la dinámica del proyecto y/o de seguridad en los puntos relacionados, esta Interventoría no incidirá en la asignación referida y propenderá por el cumplimiento a cabalidad de la ejecución a los tramos asignados al contrato de obra N° 025-2025.

6. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

El programa "obras por la vida" busca favorecer la totalidad de actores viales involucrados en la dinámica de los diferentes departamentos del país, para el caso puntual de la zona 3 otorgada a los Consorcios Resplandecer y el consorcio ANSV GyP 2025 adelantarán labores en cinco (5) departamentos, en virtud de las garantías de proceso se determinó como población beneficiaria directa los habitantes residentes de estos departamentos y como población beneficiada indirecta las personas que hacen uso de las vías nacionales y su tránsito es esporádico. A continuación, se detalla los beneficiarios directos del proyecto.

Tabla 9 Beneficiarios del proyecto por punto de intervención

Departamento	Municipio	No Habitantes
Meta	Puerto Gaitán	46.689
	Acacias	97.925
	Puerto López	33.995
	Granada	77.074
Casanare	Villanueva	40.816
	Yopal	196.758
Boyacá	Firavitoba	7,261
	Paipa	36,778
	Santa Rosa de Viterbo	14,257
	Soata	9,597
	Nobsa	17.500
Santander	Barrancabermeja	217,742
	San Gil	64,138
	Guepsa	5,441
	Piedecuesta	193,44
Norte de Santander	Sardinata	29,146
	Ocaña	135,99

Fuente: propia

Nota aclaratoria: las cifras fueron tomadas desde la página oficial del DANE https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018

7. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATISTA

A continuación, se detalla los entregables contractuales durante la vigencia de los contratos PA 014-2025 y PA 025-2025

Tabla 10 Productos de gestión social

Etapa	Programa	Producto	tiempo de entrega de soportes según apéndice	actividades	responsable
construcción	Metodología	propuesta metodológica plan de gestión social	15 días calendario	elaboración plan metodológico remisión datos para atención a la ciudadanía	especialistas sociales
	Lectura Territorial	Visita inicial a los puntos de intervención	8 días calendario posterior a la visita a los puntos	elaboración directorio de actores	especialistas sociales
		Cartografía social	3 días calendario posterior al desarrollo de la actividad en cada punto	cartografía social	especialistas sociales
	Comunicación y Divulgación	Reuniones de inicio	3 días hábiles siguientes al desarrollo de la actividad	Reuniones de inicio	especialistas sociales
		Reuniones de cierre	3 días hábiles siguientes al desarrollo de la actividad	Reuniones de cierre	especialistas sociales
		Reuniones extraordinarias	3 días hábiles siguientes al desarrollo de la actividad	Solo en caso de ser requeridas	especialistas sociales
		Volantes de inicio	3 días calendario previo desarrollo del espacio	Entrega de 100 unidades por punto mayor a 3 hectáreas	especialistas sociales
		Volantes de cierre	3 días calendario previo desarrollo del espacio	Entrega de 100 unidades por punto mayor a 3 hectáreas	especialistas sociales
		Afiches	3 días calendario previo desarrollo del espacio	Instalación de 10 unidades por punto mayor a 3 hectáreas	especialistas sociales
		Vallas	Durante la implementación	Instalación de 1 unidad por punto activo	especialistas sociales
		Talleres de sensibilización	3 días hábiles siguientes al desarrollo de la actividad	Talleres de sensibilización con niños	especialistas sociales
			3 días hábiles siguientes al desarrollo de la actividad	Talleres de sensibilización con adultos	especialistas sociales
		Monitoreo de medios	Semanal y mensual en los reportes formales	Seguimiento a noticias relacionadas con el programa	especialistas sociales
	Gestión humana y contratación de mano de obra	Certificados de residencia de entidades locales	10% del personal vinculado debe ser residente de la zona de influencia del proyecto su relación se detallará de	Gestión ante entidades locales para emisión de certificados de	especialistas sociales

Etapa	Programa	Producto	tiempo de entrega de soportes según apéndice	actividades	responsable
			manera semanal y mensual en los reportes formales	residencia del personal vinculado a la obra.	
	Acompañamiento social actividades técnicas en intervención	Inventario para actas	8 días calendario posterior a la visita a los puntos	Inventario para actas	especialistas sociales
		Actas de vecindad de inicio	2 días calendario después del levantamiento de la información	Actas de vecindad de inicio	especialistas sociales
		Actas de aceptación	2 días calendario después del levantamiento de la información	Actas de aceptación	especialistas sociales
		Actas de entorno	2 días calendario después del levantamiento de la información	Actas de entorno	especialistas sociales
		Actas de vecindad de cierre	2 días calendario después del levantamiento de la información	Actas de vecindad de cierre	especialistas sociales
		Registro fotográfico de los tramos intervenidos	Semanal y mensual en los reportes formales	Registro fotográfico de los tramos intervenidos	especialistas sociales
	Gestión para atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)	Registro de PQRSD	15 días calendario, posterior a la recepción de la PQRSD	Registro en el formato y entrega de respuesta a los peticionarios	especialistas sociales
	Seguimiento y reportes	Comités de obra semanales	Semanal y mensual en los reportes formales	Comités de obra semanales	especialistas sociales
		Comités sociales	Semanal y mensual en los reportes formales	Comités sociales	especialistas sociales
		Mesas de trabajo	Semanal y mensual en los reportes formales	Mesas de trabajo	especialistas sociales
		Informe semanal	Semanal y mensual en los reportes formales	Informe semanal	especialistas sociales
		Informe mensual	Semanal y mensual en los reportes formales	Informe mensual	especialistas sociales
		Informe final	Una vez finalizado el proceso constructivo y acorde a lo determinado entre la interventoría y el contratista	Informe final	especialistas sociales

Fuente: propia

Para el periodo informado tanto el contratista como la interventoría adelantaron la elaboración de los documentos correspondientes al Plan de Gestión Social y el Plan de Acción de Interventoría, los cuales fueron radicados dentro de los tiempos contemplados.

Por parte del contratista, este radicó el documento ante la interventoría el día 23 de abril de 2025 mediante comunicado CS-ANSV-GYP-2024-012-2025, por su parte la interventoría realizó la revisión del documento y dio aprobación a este mediante comunicado IISAS-019-033 radicado el día 28 de abril de 2025. (**Ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia)

Referente al Plan de Acción de Interventoría, este se radicó ante la Agencia el día 28 de abril de 2025 mediante comunicado IISAS-019-034 el día 28 de abril de 2025, al cierre del corte este se encontraba en revisión por parte de la Coordinación Social de la entidad. (**Ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia)

7.1. COMPONENTE DE LECTURA TERRITORIAL

Este programa inmerso en el Apéndice E tiene como propósito conocer de fuentes primarias las problemáticas viales que se presentan en los lugares donde se ejecutará el proyecto. Razón por la cual, el contratista a través de la actividad de cartografía social permitirá obtener una mejor visión de los puntos de intervención, así como, las características de la población residente y transeúnte en los tramos incluidos en el proyecto a partir de ejercicios participativos que contribuyan a la elaboración de diseños pertinentes para implementación de señalización vial acorde a sus necesidades. A continuación, se detalla las actividades realizadas por parte del contratista en el periodo referenciado, así como, las acciones adelantadas por la interventoría para seguimiento de las obligaciones contractuales.

7.1.1. Visita preliminar y elaboración de directorio de actores

Para el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 07 de mayo de 2025, se adelantó la elaboración de los documentos correspondientes al Plan de Gestión Social y Plan de Acción de Interventoría, sin embargo, se trabajó de manera conjunta con el área técnica para la revisión de la ruta a establecer para el inicio de las visitas de inspección a los puntos de intervención. Al cierre del corte no se habían adelantado acciones en campo.

- **Indicador de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
GESTIÓN	N° de mapeo de actores realizados (XX)*100 / N° de mapeo de actores requeridos (XX)	**NA**

Análisis: El indicador relacionado no aplica para el corte informado

7.1.2. Cartografía Social

Para el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 07 de mayo de 2025, Se adelantó una (1) mesa de trabajo con el contratista el día 10 de abril de 2025 para entrega de parámetros para elaboración de la metodología para desarrollo de esta actividad; por su parte el contratista adelantó la elaboración de la metodología y la presentó en el documento correspondiente al Plan de Gestión Social.

Desde la interventoría se presentó la metodología para seguimiento de la actividad ante la Agencia a través del documento de Plan de Acción de Interventoría. (**Ver anexo 4,** Acta mesa de trabajo; **ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia; **ver anexo 7,** informe mensual N° 01 del contratista)

- **Indicador de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
GESTIÓN	N° de cartografías realizadas (XX)*100 / N° de cartografías programadas (XX)	**NA**
PARTICIPACIÓN	Total, asistentes(XX) * 100 / Total, convocados (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se adelantaron actividades en campo relacionadas con este ítem, motivo por el cual, no aplica en indicador para el periodo.

7.2. COMPONENTE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Con la ejecución de este componente se busca mantener informada a la comunidad constantemente sobre el desarrollo del proyecto, dando cuenta de los avances y toda situación que sea de importancia para el proyecto y de impacto a la ciudadanía. A continuación, se presenta los detalles de las actividades adelantadas en el periodo.

7.2.1. Reuniones informativas

A continuación, se detalla cada espacio de reunión contemplada dentro del Apéndice E “Especificaciones para el componente de gestión social y comunicaciones estratégicas”

7.2.2. Reunión de inicio

Para el periodo informado el contratista adelantó la elaboración de la metodología para desarrollo de esta actividad la cual será programada una vez el área técnica inicie el cronograma de intervención, posterior a las visitas iniciales de inspección. Los detalles fueron reportados en el documento correspondiente al Plan de Gestión Social. Respecto al seguimiento de la interventoría, se adelantó la elaboración de la metodología para seguimiento de la actividad, el cual fue presentado a la Agencia

a través del documento del Plan de Acción de Interventoría. (**Ver anexo 4,** Acta mesa de trabajo; **ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia; **ver anexo 7,** informe mensual N° 01 del contratista)

- **Indicadores de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	N° de reuniones de inicio realizadas (XX)*100 / N° de reuniones de inicio programadas (XX)	**NA**
PARTICIPACIÓN	Total, asistentes(XX) * 100 / Total, convocados (XX)	**NA**
GESTIÓN	N° total de puntos con reunión de inicio por Depto. del CTO (XX)*100 / N° total de puntos asignados por Depto. del CTO (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.2.3. Reunión de cierre

Para el periodo informado el contratista adelantó la elaboración de la metodología para desarrollo de esta actividad. Los detalles fueron reportados en el documento correspondiente al Plan de Gestión Social. Respecto al seguimiento de la interventoría, se adelantó la elaboración de la metodología para seguimiento de la actividad, el cual fue presentado a la Agencia a través del documento del Plan de Acción de Interventoría. (**Ver anexo 4,** Acta mesa de trabajo; **ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia; **ver anexo 7,** informe mensual N° 01 del contratista)

- **Indicadores de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	N° de reuniones de cierre realizadas (XX)*100 / N° de reuniones de cierre programadas (XX)	**NA**
PARTICIPACIÓN	Total, asistentes(XX) * 100 / Total, convocados (XX)	**NA**
GESTIÓN	N° total de puntos con reunión de cierre por Depto. del CTO (XX)*100 / N° total de puntos asignados por Depto. del CTO (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.2.4. Reuniones extraordinarias

Para el periodo informado el contratista adelantó la elaboración de la metodología para desarrollo de esta actividad. Los detalles fueron reportados en el documento correspondiente al Plan de Gestión

Social. Respecto al seguimiento de la interventoría, se adelantó la elaboración de la metodología para seguimiento de la actividad, el cual fue presentado a la Agencia a través del documento del Plan de Acción de Interventoría. (**Ver anexo 4,** Acta mesa de trabajo; **ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia; **ver anexo 7,** informe mensual N° 01 del contratista)

- **Indicadores de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	N° de reuniones extraordinarias realizadas (XX)*100 / N° de reuniones extraordinarias programadas (XX)	**NA**
PARTICIPACIÓN	Total, asistentes(XX) * 100 / Total, convocados (XX)	**NA**
GESTIÓN	N° total de puntos con reuniones extraordinarias por Depto. del CTO (XX)*100 / N° total de puntos asignados por Depto. del CTO (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.2.2. Volantes

A continuación, se detalla lo correspondiente con la entrega de material informativo del proyecto para el periodo reportado.

- **Volante de convocatoria a reunión de inicio**

Para el periodo informado no se adelantó entrega de este tipo de piezas informativas

- **Volante de convocatoria a reunión de finalización y entrega de obras**

Para el periodo informado no se adelantó entrega de este tipo de piezas informativas

- **Indicador de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
GESTIÓN	N° de volantes entregados (XX)*100 / N° de volantes requeridos (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.2.3. Afiches

Para el periodo informado no se adelantó entrega de este tipo de piezas informativas

- **Indicador de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
GESTIÓN	N° de afiches instalados (XX)*100 / N° de afiches requeridos (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.2.4. Valla Móvil

Para el periodo informado no se adelantó entrega de este tipo de piezas informativas

- **Indicador de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
GESTIÓN	N° de vallas móviles instaladas (XX)*100 / N° de vallas móviles requeridas (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.2.5. Monitoreo de medios de comunicación

Para el periodo informado no se registraron noticias relacionadas con el programa en los diferentes medios informativos de los departamentos.

- **Indicadores de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
GESTIÓN	N° total de noticias reportadas (XX)*100 / N° total de noticias emitidas en medios de comunicación (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.2.6. Talleres de sensibilización

Para el periodo informado el contratista adelantó la elaboración de la metodología para desarrollo de esta actividad la cual será programada una vez el área técnica inicie el cronograma de intervención, posterior a las visitas iniciales de inspección. Los detalles fueron reportados en el documento correspondiente al Plan de Gestión Social. Respecto al seguimiento de la interventoría, se adelantó la elaboración de la metodología para seguimiento de la actividad, el cual fue presentado a la Agencia a través del documento del Plan de Acción de Interventoría. (**Ver anexo 4,** Acta mesa de trabajo; **ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia; **ver anexo 7,** informe mensual N° 01 del contratista)

- **Indicadores de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	N° de talleres con menores realizados (XX)*100 / N° de talleres con menores programados (XX)	**NA**
PARTICIPACIÓN	Total, asistentes(XX) * 100 / Total, convocados (XX)	**NA**
GESTIÓN	N° total de puntos con talleres con menores por Depto. del CTO (XX)*100 / N° total de puntos asignados por Depto. del CTO (XX)	**NA**
PRODUCTIVIDAD	N° de talleres con adultos realizados (XX)*100 / N° de talleres con adultos programados (XX)	**NA**
PARTICIPACIÓN	Total, asistentes(XX) * 100 / Total, convocados (XX)	**NA**
GESTIÓN	N° total de puntos con talleres con adultos por Depto. del CTO (XX)*100 / N° total de puntos asignados por Depto. del CTO (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.3. GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA REGIONAL

Para el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 07 de mayo de 2025, se adelantó la elaboración de los documentos correspondientes al Plan de Gestión Social y Plan de Acción de Interventoría, sin embargo, se trabajó de manera conjunta con el área técnica para la revisión de la ruta a establecer para el inicio de las visitas de inspección a los puntos de intervención. Al cierre del corte no se habían adelantado acciones en campo, ni contratación de personal de los departamentos de influencia del proyecto, toda vez que, las actividades adelantadas fueron netamente administrativas.

- **Indicador de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	N° Total de personal residente AIDP (XX* 100) / N° Total de personal vinculado al proyecto (XX)	**NA**

Nota aclaratoria: AIDP Área de influencia Directa del proyecto

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.4. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN INTERVENCIÓN

Este componente permite al contratista facilitar la labor del área técnica y la interlocución con la comunidad, donde el área social cumple el papel facilitador para la consecución de actividades de obra. A continuación, se detallan las actividades adelantadas en el periodo.

7.4.1. Levantamiento actas de vecindad, aceptación y/o entorno y actas de cierre

Para el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 07 de mayo de 2025, Se adelantó una (1) mesa de trabajo con el contratista el día 10 de abril de 2025 para entrega de parámetros para elaboración de la metodología para desarrollo de esta actividad; por su parte el contratista adelantó la elaboración de la metodología y la presentó en el documento correspondiente al Plan de Gestión Social.

Desde la interventoría se presentó la metodología para seguimiento de la actividad ante la Agencia a través del documento de Plan de Acción de Interventoría. (**Ver anexo 4,** Acta mesa de trabajo; **ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia; **ver anexo 7,** informe mensual N° 01 del contratista)

- **Indicador de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
PRODUCTIVIDAD	N° Total de actas de vecindad realizadas (XX* 100) / N° Total de actas de vecindad inventariadas (XX)	**NA**
PRODUCTIVIDAD	N° Total de actas de aceptación realizadas (XX* 100) / N° Total de actas de aceptación inventariadas (XX)	**NA**
PRODUCTIVIDAD	N° Total de actas de entorno realizadas (XX* 100) / N° Total de actas de entorno inventariadas (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

7.5. Gestión para atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias (PQRSD)

Para el periodo informado el contratista adelantó la revisión de los parámetros para atenciones ciudadanas y elaboró la metodología para la atención a PQRSD, la cual se presentó en el documento correspondiente al Plan de Gestión Social. Debido a que las labores adelantadas en el mes fueron netamente administrativas y no se adelantaron actividades en campo, no se registraron PQRSD. (**Ver anexo 4,** Acta mesa de trabajo; **ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia; **ver anexo 7,** informe mensual N° 01 del contratista)

- **Indicador de cumplimiento**

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
GESTIÓN	N° de PQRSD cerradas en el periodo de periodos anteriores (XX*100) / N° de PQRSD abiertas y/o en seguimiento de periodos anteriores (XX)	**NA**
GESTIÓN	N° de PQRSD abiertas y cerradas en el periodo (XX*100) / N° de PQRSD abiertas en el periodo (XX)	**NA**
PRODUCTIVIDAD	N° de PQRSD cerradas en el contrato (XX*100) / N° de PQRSD recibidas en el contrato (XX)	**NA**

Análisis: Para el periodo informado no se registraron actividades en campo, motivo por el cual no aplica este indicador en el presente periodo.

8. MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este componente permite mantener la comunicación constante entre la entidad contratante, la interventoría y el contratista frente a los seguimientos pactados para cumplimiento de los contratos. A continuación, se detalla las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 07 de mayo de 2025.

8.1. Cronograma de actividades

Para el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 07 de mayo de 2025, Se adelantó una (1) mesa de trabajo con el contratista el día 10 de abril de 2025 para entrega de parámetros para elaboración del cronograma general el cual fue presentado en el documento correspondiente al Plan de Gestión Social.

Desde la interventoría se presentó la metodología para seguimiento de la actividad ante la Agencia a través del documento de Plan de Acción de Interventoría. (**Ver anexo 01,** Correos electrónicos; **ver**

anexo 4, Acta mesa de trabajo; **ver anexo 5,** Trazabilidad correspondencia; **ver anexo 7,** informe mensual N° 01 del contratista)

8.2. Comités de seguimiento y mesas de trabajo

A continuación, se detalla los espacios realizados con el contratista y con la entidad contratante para seguimiento de los contratos N° PA-014-2025 y N° PA-025-2025.

8.2.1. Comité integral

Para el periodo informado se llevó a cabo un total de tres (3) comités integrales entre Agencia, Interventoría y Contratista para seguimiento de las obligaciones contractuales. Las actas reposan en el informe mensual del área técnica.

Tabla 11 Comités integrales del periodo

Fecha	N° de asistentes	Tipo de reunión	Compromisos relacionados al área social
16/04/2025	16	Virtual	*enviar a la Interventoría los documentos de contratación del personal mínimo aprobado (21/04/2025) *Programar reunión con los pares profesionales del componente Social de la interventoría para aclarar inquietudes asociadas al Apéndice E "Social y Comunicaciones", (22/04/2025). *
23/04/2025	12	Virtual	*NA
30/04/2025	18	Presencial	*Entrega concepto plan de acción social de interventoría (05/05/2025)

Fuente: propia

8.2.2. Comité Social

Para el periodo informado se llevó a cabo un (1) espacio de comité social entre la Coordinación Social de la ANSV y la Interventoría, espacio que se llevó a cabo el día 25 de abril de 2025 de manera virtual. A continuación, se detallan los compromisos establecidos en el espacio. (**Ver anexo 03,** acta de comité social)

Tabla 12 Comités sociales del periodo

Fecha	N° de asistentes	Tipo de reunión	Compromisos
25/04/2025	2	Virtual	* Radicación del Plan de Acción de Interventoría

Fuente: propia

8.2.3. Mesa de trabajo

Para el periodo informado se llevó a cabo un (1) espacio de mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista, espacio que se llevó a cabo el día 10 de abril de 2025 de manera virtual. A continuación, se detallan los compromisos establecidos en el espacio. (**Ver anexo 04,** acta de comité social)

Tabla 13 Mesas de trabajo del periodo

Fecha	N° de asistentes	Tipo de reunión	Compromisos
10/04/2025	3	Virtual	* Radicación del Plan de Gestión Social y Cronograma General del área social.

Fuente: propia

8.3. Reporte semanal

Para el periodo informado el contratista hizo remisión de tres (3) reportes semanales, desde la interventoría se hizo la entrega correspondiente a la Agencia para revisión. Los soportes de la actividad reposan en el informe correspondiente al área técnica.

Tabla 14 Seguimiento reportes y programación de actividades semanales

N°	Fecha recibido	Fecha enviado	Semana reportada	Programación de actividades
1	14/04/2025	15/04/2025	Del 08 al 12 de abril de 2025	Del 14 al 19 de abril de 2025
2	21/04/2025	22/04/2025	Del 14 al 19 de abril de 2025	Del 21 al 26 de abril de 2025
3	28/04/2025	29/04/2025	Del 21 al 26 de abril de 2025	Del 28 de abril al 03 de mayo de 2025

Fuente: propia

8.4. Informe mensual

Para el periodo informado no se presentaron informes mensuales, toda vez que, la vigencia de los contratos inicio a partir del día 08 de abril de 2025.

8.5. Informe final

Este ítem no aplica para el periodo informado.

8.6. Trazabilidad correspondencia

Para el periodo informado se hizo seguimiento a la entrega de hojas de vida de las profesionales sociales del contrato, así como, la remisión y aprobación de los documentos correspondientes al plan de gestión y plan de acción del área social. A continuación, se detalla los comunicados enviados y recibidos en el periodo. (**Ver anexo 05,** Trazabilidad de correspondencia)

Tabla 15 Trazabilidad correspondencia

Fecha	Consecutivo	Asunto
ANSV		
03/04/2025	20253000030251	Concepto personal mínimo requerido CTO PA-014-2025
INTERVENTORÍA		
01/04/2025	IISAS-019-008	Aprobación HV personal contrato de obra
28/04/2025	IISAS-019-033	Aprobación PGS V1
28/04/2025	IISAS-019-034	Remisión PAI social V1
CONTRATISTA		
23/04/2025	CS-ANSV-GYP-2024-012-2025	Remisión PGS V1

Fuente: propia

8.7. Otras actividades

Para el periodo informado se recibió dos (2) capacitaciones por parte de la Agencia, la primera efectuada el día 04 de abril de 2025, donde la entidad presentó el proyecto y brindó a detalle todas las obligaciones contractuales para la recolección de información desde los diferentes componentes, adicional las cinco zonas realizaron la presentación del personal mínimo requerido.

El segundo espacio se llevó a cabo el día 22 de abril de 2025 de manera virtual y en este la coordinación social de la ANSV presentó lo relacionado con protocolos y parámetros para la recolección y presentación de información recolectada en el desarrollo de las obligaciones contractuales del componente social. (**Ver anexo 2,** formato de acompañamiento actividades del contratista)

9. CONCLUSIONES

- Una vez firmada el acta de inicio de los contratos PA-014-2025 y PA-025-2025 se recibió las hojas de vida de las profesionales del área social, las cuales fueron revisadas y remitidas a la Agencia para su conocimiento.

- Para el periodo informado el contratista adelantó la elaboración del documento base para la consecución de actividades inmersas dentro del Apéndice E “Especificaciones para la gestión social y la comunicación estratégica”

- Se participó de los espacios de comités integrales efectuados en el periodo, donde se comunicó a los asistentes los avances correspondientes al área social

- Se efectuó un (1) espacio de comité social con la coordinación de la Agencia donde se detalló las actividades adelantadas con el contratista para elaboración de entregables estipulados dentro del Apéndice E.

- Se llevó a cabo un (1) espacio de mesa de trabajo con el contratista para entrega de parámetros para elaboración del Plan de Gestión Social.

- Tanto la interventoría como el contratista asistieron a las capacitaciones lideradas por la ANSV para presentación del proyecto “obras por la vida” y actividades contractuales del componente social.

10. RECOMENDACIONES

- Con la intención de favorecer la consecución de actividades destinadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales se recomienda a las partes mantener comunicación constante donde se brinde garantías y trazabilidad a la totalidad de acciones realizadas.

- Se sugiere al contratista continuar establecer acciones tendientes al cumplimiento de lo dispuesto dentro del Apéndice E “especificaciones para la gestión social y la comunicación estratégica”

- Se recomienda al contratista prevalecer los principios de calidad y oportunidad respecto a los soportes elaborados durante la vigencia del contrato bajo el marco contemplado en el desarrollo de las actividades contractuales como lecturas territoriales, elaboración y divulgación del material informativo del proyecto, desarrollo de espacios informativos y pedagógicos con la ciudadanía, acompañamiento actividades del área técnica y seguimiento a las PQRSD y demás que así lo requieran durante la vigencia del contrato de obra

- Se insta al contratista continuar con la entrega oportuna del reporte y programación de actividades semanales para garantizar trazabilidad y cumplimiento a lo dispuesto desde apéndice E de “Especificaciones para el componente social y comunicación estratégica”

- Se sugiere mantener la participación de escenarios como los comités de obra, sociales y mesas de trabajo, para garantizar el seguimiento, así como establecer estrategias que contribuyan al cumplimiento de las actividades sociales contractuales y registro en plataforma Bachué.

ANEXO 1

Correos electrónicos

Correo remisión observaciones borrador PGS

Gmail **Claudia Yaya <socialcsresplandecerz3@gmail.com>**

(sin asunto)

2 mensajes

Lisa Pinto <lisapinto112@gmail.com> 15 de abril de 2025, 11:08 a.m.
Para: socialcsresplandecerz3@gmail.com, "bibiana.robles1976@gmail.com" <bibiana.robles1976@gmail.com>

Buenas tardes Claudia, te enviamos el borrador del Plan de Gestión Social. Quedamos atentas a tus observaciones.

Gracias.

--
Universidad Santo Tomás
Sociología

Consorcio GYP ANSV- Primer avance- Plan de Gestión Social.docx
78K

Claudia Yaya <socialcsresplandecerz3@gmail.com> 16 de abril de 2025, 6:22 a.m.
Para: Lisa Pinto <lisapinto112@gmail.com>
CC: "bibiana.robles1976@gmail.com" <bibiana.robles1976@gmail.com>

Cordial saludo profesionales,
En atención al borrador del Plan de Gestión Social remitido, adjunto el documento con las observaciones consideradas por la interventoría para atención.
Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

Claudia Yaya
Profesional Social Interventoría
[Texto citado oculto]

PGS revisado 16-04-2025.docx
89K

Correo remisión formatos de la ANSV para las actividades contractuales

Gmail **Claudia Yaya <socialcsresplandecerz3@gmail.com>**

Verificación de formatos

3 mensajes

Lisa Pinto <lisapinto112@gmail.com> 15 de abril de 2025, 11:58 a.m.
Para: socialcsresplandecerz3@gmail.com, "bibiana.robles1976@gmail.com" <bibiana.robles1976@gmail.com>

Hola Claudia, buenas tardes, te hacemos envío de los formatos contractuales para que tú los puedas revisar.

Gracias.

--
Universidad Santo Tomás
Sociología

12 archivos adjuntos

20220126_Listado de Asistencia.xlsx
75K

20220204__Acta de aceptación.xlsx
73K

20220204__Cierre acta de vecindad.xlsx
61K

20220204__Formato Acta de Reunion ANSV.docx
868K

20220204__Formato AV.xlsx
42K

20220204__Formato de entorno.xlsx
31K

20220204__Formato directorio de actores.xls
580K

20220204__Formato para PQRSD.xlsx
63K

20220204__Registro de divulgación e información.docx
61K

20220204__Registro fotográfico piezas de divulgación.docx
58K

20220204__Volante reunión de socialización.pptx
137K

20220204_Plantilla presentaciones.pptx
2688K

Claudia Yaya <socialcsresplandecerz3@gmail.com> 16 de abril de 2025, 4:28 p.m.
Para: Lisa Pinto <lisapinto112@gmail.com>
CC: "bibiana.robles1976@gmail.com" <bibiana.robles1976@gmail.com>

Cordial saludo profesionales,
En atención a su solicitud y una vez la ANSV nos brindó la información correspondiente. Esta Interventoría remite los formatos actualizados para el desarrollo de actividades sociales. Sin otro particular agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Claudia Yaya
Profesional Social Interventoría
[Texto citado oculto]

12 archivos adjuntos

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-004-RegistroFotografico-V001.xlsx
33K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-048-ActaAceptacion-V001.xlsx
65K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-047-ActaVecindadInicio-V001.xlsx
72K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-016-InformeSemanal-V001.xlsx
170K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-005-ActaReunion-V001.docx
807K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-049-ActaEntorno-V001.xlsx
84K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-050-ActaVecindadCierre-V001.xlsx
64K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-051-DirectorioActores-V001.xlsx
67K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-053-EntregaPiezasComunicacion-V001.docx
77K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-052-RegistroDivulgacionInformacion-V001.xlsx
75K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-054-FormatoPQRSD-V001.xlsx
46K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-064-ListadoAsistenciaReunion-V001.xlsx
60K

Claudia Yaya <socialcsresplandecerz3@gmail.com> 21 de abril de 2025, 3:40 p.m.
Para: bibianateran@yahoo.es

PSI
[Texto citado oculto]

12 archivos adjuntos

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-004-RegistroFotografico-V001.xlsx
33K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-048-ActaAceptacion-V001.xlsx
65K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-047-ActaVecindadInicio-V001.xlsx
72K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-016-InformeSemanal-V001.xlsx
170K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-005-ActaReunion-V001.docx
807K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-049-ActaEntorno-V001.xlsx
84K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-050-ActaVecindadCierre-V001.xlsx
64K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-051-DirectorioActores-V001.xlsx
67K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-053-EntregaPiezasComunicacion-V001.docx
77K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-052-RegistroDivulgacionInformacion-V001.xlsx
75K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-054-FormatoPQRSD-V001.xlsx
46K

001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-064-ListadoAsistenciaReunion-V001.xlsx
60K

Correo observaciones PGS previa radicación de la versión inicial

Gmail **Claudia Yaya <socialcsresplandecerz3@gmail.com>**

Plan de Gestión Social No 2

2 mensajes

Lisa Pinto <lisapinto112@gmail.com> 21 de abril de 2025, 4:37 p.m.
Para: socialcsresplandecerz3@gmail.com

Hola Claudia buenas tardes, te enviamos el documento- Plan de Gestión Social para su revisión.

Gracias.
--
Universidad Santo Tomás
Sociología

Plan de gestión social 21-04-2025.pdf
631K

Claudia Yaya <socialcsresplandecerz3@gmail.com> 22 de abril de 2025, 6:24 a.m.
Para: Lisa Pinto <lisapinto112@gmail.com>, Claudia Bibiana Robles Sanchez <bibiana.robles1976@gmail.com>

Buen día profesionales,
Adjunto a este mensaje unas cositas puntuales del documento para ser incluido y ya lo pueden radicar formalmente con oficio, por fis revisen la versión inicial no recuerdo si la Agencia dijo sobre V0 o V1, igual lo preguntamos hoy en el comité social. y revisen de cada actividad en anexo a relacionar. Ahí envié unos ejemplos.
Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

Claudia Yaya
Residente Social Interventoría

[Texto citado oculto]

observaciones PGS.docx
14K

Gmail **Claudia Yaya <socialcsresplandecerz3@gmail.com>**

Plan de Gestión Social corregido

2 mensajes

Lisa Pinto <lisapinto112@gmail.com> 22 de abril de 2025, 2:56 p.m.
Para: socialcsresplandecerz3@gmail.com

Hola Claudia, buenas tardes, te enviamos el Plan de Gestión Social y Comunicaciones con las observaciones atendidas.

Gracias.
--
Universidad Santo Tomás
Sociología

Plan de gestión social 22-04-2025.pdf
687K

Claudia Yaya <socialcsresplandecerz3@gmail.com> 22 de abril de 2025, 4:27 p.m.
Para: Lisa Pinto <lisapinto112@gmail.com>

Cordial saludo profesionales,
Una vez revisado el documento y con base en lo conversado relaciono a continuación, las observaciones y notas a incluir en el texto:

*Incluir la contraportada donde se relacione la tabla de versiones del documento
*En el título Localización del proyecto, incluir debajo de la tabla N° 02 lo siguiente
Nota aclaratoria: Los puntos entregados por la ANSV pueden presentar variación durante la implementación, la decisión en caso de que alguno de estos sean cancelados dependerá de las observaciones que emita el área técnica posterior a las visitas de inspección y revisión de diseños.
*Título reuniones de inicio:
Después del texto que ya se tiene incluir lo siguiente: En caso de que los puntos sean rurales, serán presentados de manera conjunta con los puntos más cercanos que cuenten con población a socializar y se presentarán los diseños correspondientes a los puntos a intervenir.
*Título reuniones de cierres:
Después del texto que ya se tiene incluir lo siguiente: En caso de que los puntos sean rurales, serán presentados de manera conjunta con los puntos más cercanos que cuenten con población a socializar y se presentarán los diseños correspondientes a los puntos a intervenir.
*título talleres de sensibilización:
Debajo de la tabla N° 04 incluir lo siguiente:
Nota aclaratoria: El desarrollo de los talleres y los grupos poblacionales dependerá de la dinámica y presencia de las poblaciones objeto en cada uno de los sitios de intervención, en caso de que los puntos sean rurales se aplicará la actividad en los puntos contiguos que tengan presencia de población y en caso de que no se encuentre parte de las poblaciones requeridas, sean adultos o menores de edad, se implementarán alternativas concertadas previamente con la interventoría.
Una vez se incluya los comentarios relacionados pueden radicar formalmente en versión 1 el documento PGS.
Sin otro particular, quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente,

Claudia Yaya
Profesional Social Interventoría
[Texto citado oculto]

ANEXO 2

Formato de acompañamiento actividades del contratista

CONSORCIO RESPLANDECER

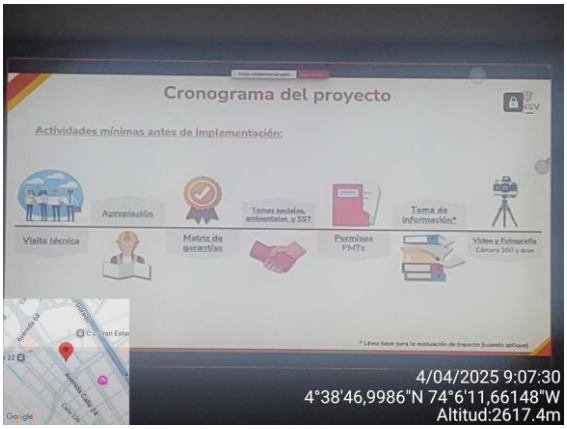
FORMATO DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

FECHA	04/04/2025	**LUGAR**	Auditorio Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV
TEMA /DESCRIPCION	Presentación proyecto “Obras por la Vida”		
OBSERVACIONES	Participación del espacio convocado por la ANSV, donde se presentó el proyecto y las cinco zonas a intervenir		

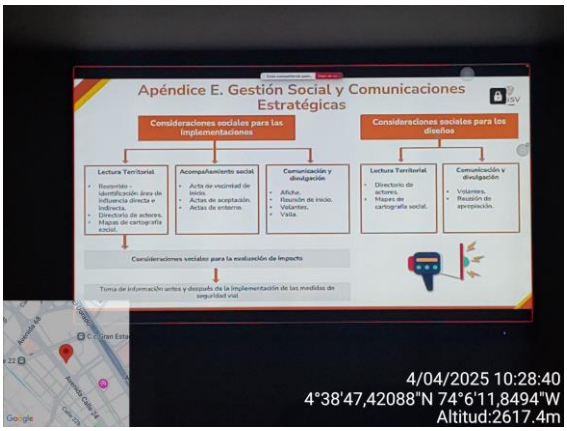
REGISTRO FOTOGRÁFICO



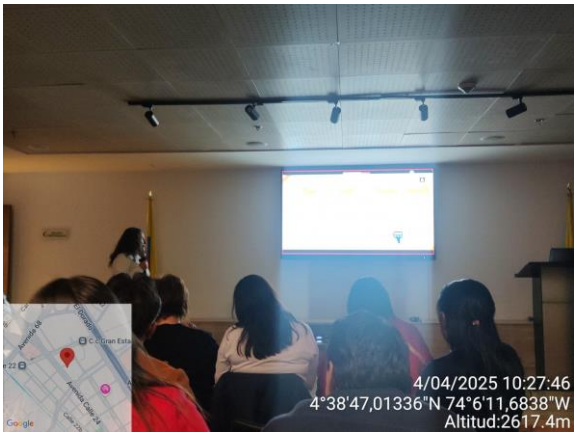
Descripción: Presentación generalidades del proyecto



Descripción: Presentación cronograma general del proyecto



Descripción: Presentación generalidades componente social



Descripción: Presentación generalidades componente social

Elaborado por: Claudia Marcela Yaya Acero
Cargo: Profesional Social Interventoría

ANEXO 3

Acta de comité social

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	ACTA No.
Comité social #1 Zona 03 programa “Obras por la Vida” y lineamientos PAI.	ARE-GEA-006

FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
25/04/2025	3:05 p.m.	4:25 p.m.

LUGAR:

Virtual - Plataforma Teams

ASISTENTES E INVITADOS:

Ver Listado de asistencia ANSV-SIG-FO-06

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de actividades contractuales.
2. Lineamientos PAI.
3. Establecimiento de acuerdos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Revisión de actividades contractuales:** Se da inicio al espacio de comité social #1 entre la profesional social Luisa Fernanda Yáñez Agudelo por parte de la ANSV y la profesional social Claudia Marcela Yaya Acero por parte de la interventoría para los contratos PA-014-2025 y PA-025-2025 del programa “Obras por la Vida” como eje central del comité se hace la revisión de los documentos iniciales a entregar ante la ANSV que corresponden Plan de Gestión Social (PGS) y Plan de Acción de Interventoría (PAI). A continuación, se detalla lo revisado.

La profesional social de la interventoría informa a la profesional social de la ANSV que a la fecha se ha adelantado una (1) mesa de trabajo con el contratista donde se hizo la construcción de la estructura para el PGS, el cual fue realizado con base en el orden presentado en el Apéndice E, de esta manera, a la fecha del presente comité el contratista ya había radicado la versión 1 del documento, versión que se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. Posterior a la revisión de los documentos de PGS y PAI, la profesional social de la interventoría proyecta el cronograma elaborado por el contratista, sin embargo, aclara que este es muy general dado que no se ha adelantado la visita a los puntos y el área técnica no tiene claro aún la totalidad de puntos que intervendrá debido a las condiciones mínimas requeridas para ejecutar la implementación de diseños. Sin

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

embargo, aclara que una vez se realice la visita y se aclara con el área técnica la ruta para inicio de actividades se procederá a remitir un cronograma más detallado a la ANSV.

2. **Lineamientos PAI:** En lo referente a la construcción del PAI social se informa a la supervisión social de Agencia que ya se ha venido adelantando la construcción de este con base en la misma estructura tomada para el PGS y se muestra los avances en cuanto al contenido que llevan los documentos, se hace una revisión general de ambos archivos y la profesional social de la Agencia manifiesta que es pertinente hacer mención de manera explícita del término contrato pues este desglosa la condición de un proyecto con recursos públicos que son entregados en este caso por la ANSV. A lo que la profesional social de interventoría responde estar de acuerdo y se realizará el ajuste pertinente en todo el documento. Respecto al PAI propone incluir una tabla para relacionar las actas de vecindad, actas de entorno y actas de aceptación, así como, hace hincapié en la construcción de indicadores que faciliten la revisión de la gestión hecha por el contratista. Adicional solicita que sea incluir una tabla para seguimiento de las noticias que puedan presentarse relacionadas con el proyecto y una tabla de seguimiento a PQRSD. La profesional social de la interventoría manifiesta estar de acuerdo con las observaciones y procederá a atenderlas previa radicación formal de la versión inicial en este caso versión 1.

3. **Establecimiento de acuerdos:** Como compromisos del espacio se acuerda la radicación formal del PAI ante la ANSV el cual lleva como anexos el PGS y cronograma aprobado al contratista. Se da cierre al espacio con la lectura de compromisos.

Siendo las 4:25 p.m. se da por terminado el comité social #1 Z3 entre profesionales sociales de la Agencia Nacional de seguridad vial y la interventoría.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Radicación del Plan de Acción de Interventoría	Interventoría	29/04/2025

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

CONVOCATORIA

El próximo comité se desarrollará de acuerdo a lo que se requiera.

Luisa Fernanda Yáñez

Firmado digitalmente por Luisa Fernanda Yáñez

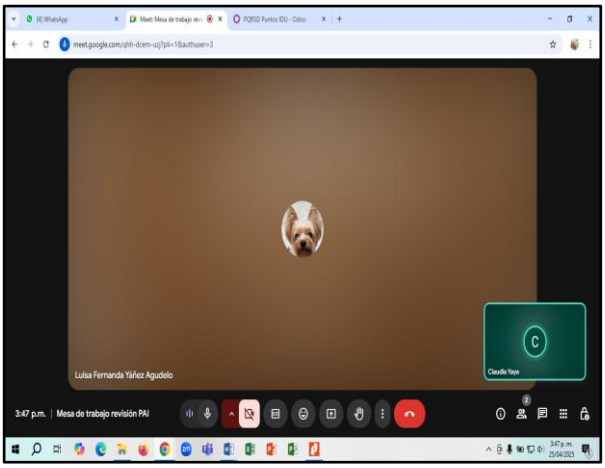
Luisa Fernanda Yáñez Agudelo
Supervisión Social Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV

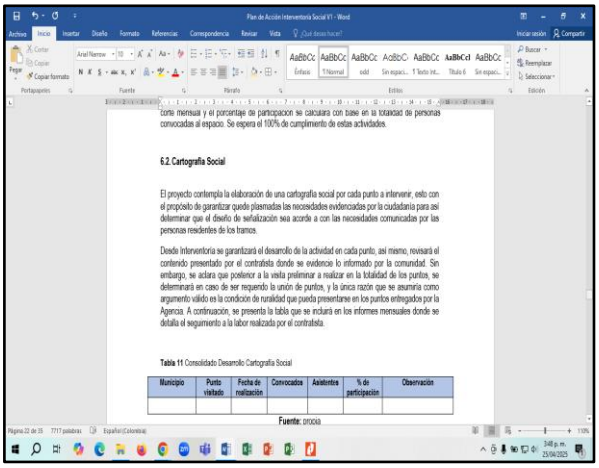
Claudia Marcela Yaya Acero
Profesional Social Interventoría Consorcio Resplandecer

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

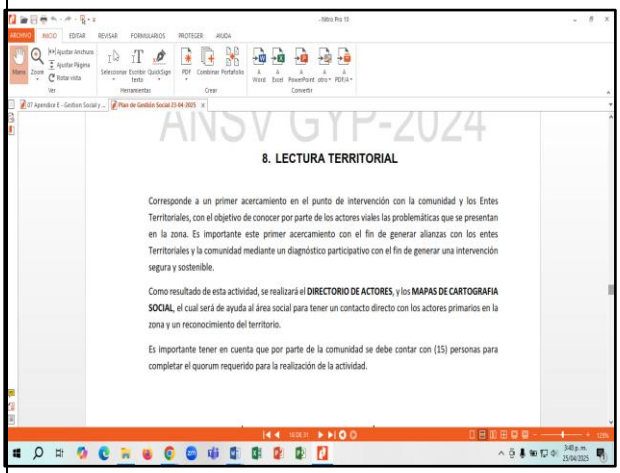
La movilidad es de todos Mintransporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
FECHA	25/04/2025	**LUGAR**	Virtual a través de la plataforma Meets
OBSERVACIONES	Desarrollo comité social # 1 entre ANSV e Interventoría		









Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ASISTENCIA		
	Código: ANSV-SIG-FO-06	**Versión: 02**	**Fecha: 2023-07-19**

LUGAR	FECHA	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
Virtual / Plataforma Teams	25/04/2025	[ ] Interna [X] Externa	3:00 p.m.	1 hora

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

Comité social #1 y revisión lineamientos PAI Zona 3 - OPV

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Luisa Fernanda Yáñez Agudelo	DIV	LFYA

Material Entregado(Capacitación)	N/A	Evaluación Realizada (Capacitación) N/A	Certificación entregada(Capacitación) N/A

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	¿Usted se reconoce como? Hombre - Mujer Hombretrans - Mujertrans Otro	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luisa Fernenda Yáñez Agudelo	52.800.343	44	Mujer	DIV/Contratista/Profesional Social	3174684167	luisa.yanez@ansv.gov.co	**LFYA**
2	Claudia Marcela Yaya Acero	1.018.411.584	38	Mujer	Intrventoría - Profesional Social	3118307610	socialcsresplandecerz3@gmail.com	**CMYA**
3								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarías, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo atencionalciudadano@ansv.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.ansv.gov.co

ANEXO 4

Acta mesa de trabajo

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	ACTA No.
Revisión de actividades sociales CTO	001

FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
10/04/2025	11:15 a.m.	12:05 m.

LUGAR:
Virtual - Aplicación Meet

ASISTENTES E INVITADOS:

Ver Listado de asistencia ANSV-SIG-FO-06

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación equipos sociales Interventoría y Contratista
2. Revisión Apéndice E Gestión Social y Comunicaciones de la ANSV y elaboración estructura para el plan de gestión social
3. Establecimiento de acuerdos y cierre de reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se da inicio a la mesa de trabajo N° 001 entre la interventoría y el contratista con la presentación de las profesionales vinculadas al proyecto. Por parte de la interventoría se presentó la profesional Claudia Yaya y cede la palabra al contratista donde las profesionales, Claudia Bibiana Robles y Lisa Pinto, quienes informan que serán las personas encargadas del desarrollo del contrato en lo concerniente con el área social.

2. Seguido a la presentación se realizó la revisión del documento correspondiente al Apéndice E “especificaciones para el componente de gestión social y comunicaciones estratégicas” remitido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

Previo al inicio de la revisión de actividades, desde la interventoría se propone dejar para el documento correspondiente al plan de gestión social, el mismo orden presentado en el Apéndice, esto con el propósito de favorecer la revisión de actividades contractuales. En respuesta las profesionales sociales del contratista manifestaron estar de acuerdo con la idea. A continuación, se detalla la estructura revisada y acordada entre las partes para entrega del borrador inicial del documento

- Parte inicial del documento, comprenderá los siguientes títulos; introducción, objetivos, información contractual de los contratos, marco normativo, relación del personal social, localización del contrato, beneficiarios y relación general de los productos de gestión del contrato y elaboración del directorio de actores.
- Como segunda parte del documento se establece los siguientes títulos; lectura territorial, comunicación y divulgación, gestión humana y contratación de MONCR, acompañamiento social a actividades técnicas en intervención, gestión para atención de PQRSD. Cabe resaltar que cada ítem debe incluir el correspondiente desglose propuesto desde el documento base (Apéndice)
- Como tercera parte del documento se relacionan los siguientes títulos; monitoreo, evaluación y seguimiento (actividades y productos entregables, comités de seguimiento semanales, informes semanales, informes mensuales, informe final.

Una vez revisado de manera detallada el documento se indaga a las profesionales sociales del contratista sí tienen inquietudes relacionadas con las actividades dispuestas en el apéndice, las profesionales sociales del contratista preguntan sobre la vinculación de mano de obra regional, ya que con base en lo vivenciado en proyectos anteriores en ocasiones esta vinculación se dificulta, toda vez que unos puntos son netamente rurales en respuesta, la profesional social de la interventoría manifiesta que para el contrato anterior se validó personas acorde a los departamentos de intervención donde presentó cartas de juntas de acción veredales, certificados emitidos por las alcaldías de los municipios de intervención y conforme a la disponibilidad institucional de cada zona. Las personas contratadas fueron distribuidas y trasladadas conforme la dinámica del proyecto. Esto se argumentó desde un principio a partir de la generación de estabilidad laboral para las personas vinculadas, los soportes de la vinculación formal se presentaban en cada informe mensual y no fue objetado por la ANSV pues se cumplía con el ítem de formalización laboral dentro del área de influencia del proyecto.

Por otro lado, indagan lo relacionado con las actas de vecindad, respecto a las cantidades y los tiempos de entrega de los soportes que se elaboren, en respuesta se informa que la idea de la primera visita es levantar de manera conjunta con el área técnica el inventario que debe ser presentado de manera formal a la interventoría (a través de comunicado formal), de igual manera

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

existirán puntos donde únicamente se deben elaborar actas de aceptación y/o de entorno. Se precisa que es importante revisar bien los diseños para así determinar los puntos donde vayan a realizar resaltos o actividades de mediano impacto que deban ser socializados a la ciudadanía.

Posterior las profesionales del contratista indagan sobre las piezas informativas, la profesional social de la interventoría informa que se comunicará con la profesional social de la ANSV para así solicitar formalmente los formatos actualizados y avalados por la entidad para elaboración de soportes de gestión, una vez se cuente con estos, serán remitidos vía correo electrónico al contratista para que puedan incluirlos en el plan de gestión como anexos y a su vez implementarlos en las actividades a desarrollar. Se sugiere desde la interventoría llevar todo tipo de formatos al momento de realizar actividades en campo para así en caso de ser requeridos se cuente con el debido proceso y la consecución de los soportes correspondiente en cada actividad.

Se indaga a las profesionales sociales, sí existe alguna inquietud adicional a lo que manifestaron no tener más inquietudes de momento, sin embargo, en caso de surgir alguna inquietud será comunicada a través del grupo de WhatsApp creado por la interventoría para así continuar con la elaboración del documento inicial.

3. Para establecimiento de los acuerdos se hace revisión de los tiempos estipulados en el Apéndice donde se relaciona que el plan de gestión debe ser entregado a los 15 días calendario una vez firmada el acta de inicio, una vez calculado la fecha límite de radicación formal del documento sería el 23 de abril de 2025, sin embargo, en aras de favorecer los tiempos, y la calidad de los entregables se acuerda entre las partes la entrega del primer borrador a través de correo electrónico el día 15 de abril de 2025. Una vez la interventoría haga la revisión emitirá las observaciones pertinentes para atención y radicación formal del plan de gestión.

   De igual manera, se informa que desde la interventoría se realizará la gestión correspondiente ante ANSV para la entrega de formatos y plantillas para elaboración de productos de gestión.

   Se indaga nuevamente sí existen inquietudes o solicitudes adicionales a lo que las asistentes al espacio manifiestan no tener nada más que agregar, razón por la cual, se da cierre al espacio de la presente mesa de trabajo.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaboración primer borrador del plan de gestión social	Contratista	15/04/2025
Radicación plan de gestión social V1	Contratista	23/04/2025
Gestión consecución formatos ANSV	Interventoría	15/04/2025

CONVOCATORIA:
El próximo encuentro se acordará de conformidad a los tiempos y requerimientos de las partes.



Claudia Marcela Yaya Acero
Profesional Social
Interventoría



Claudia Bibiana Robles Sánchez
Profesional Social
Contratista

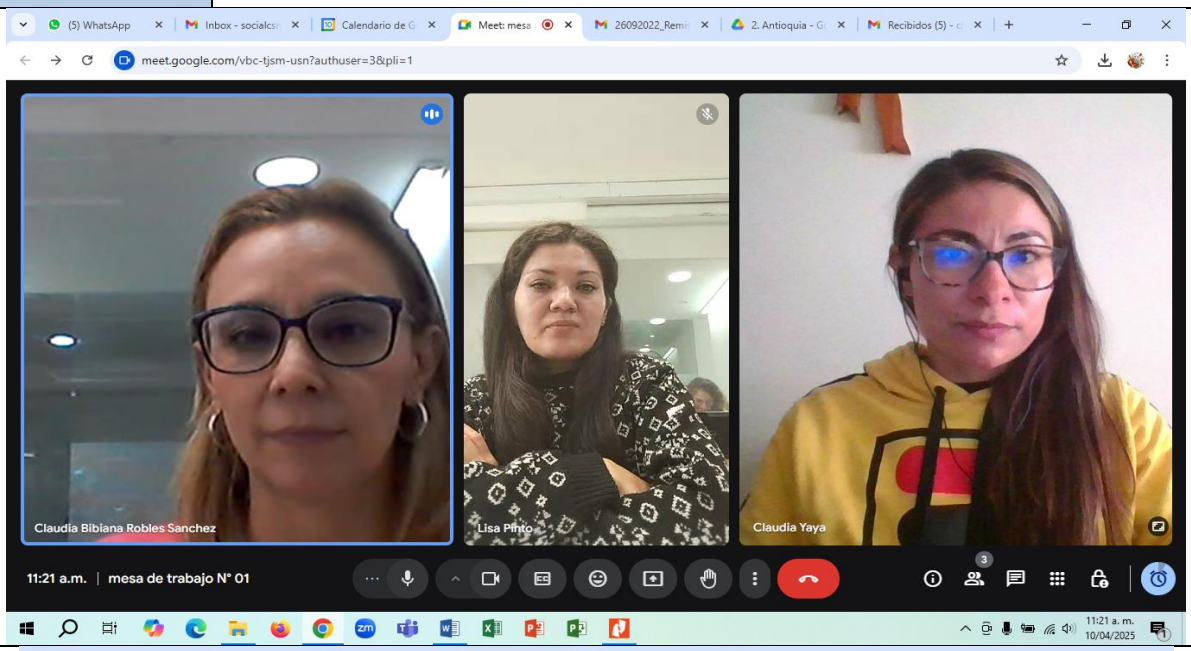


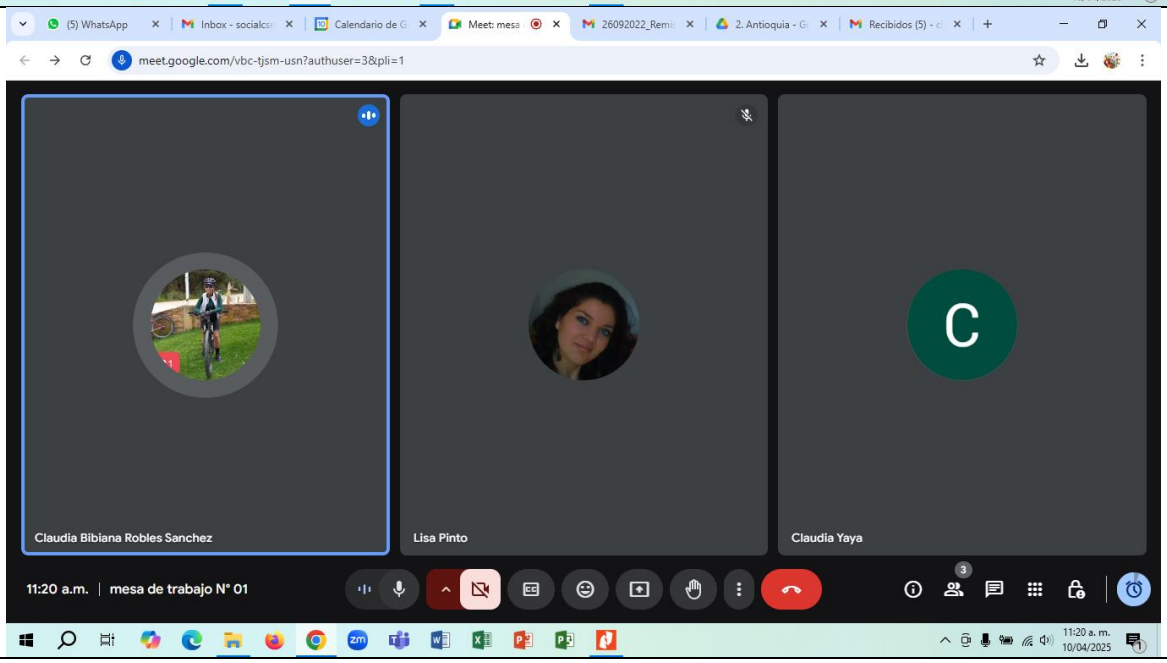
Lisa Pinto

Profesional Social
Contratista

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
FECHA	10/04/2025	**LUGAR**	Virtual a través de la plataforma Meet
OBSERVACIONES	Desarrollo mesa de trabajo entre 5nterventoría y contratista N° 001		





Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

ANEXO 5

Trazabilidad correspondencia

ANSV

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20253000030251

Bogotá D.C., 2025-04-03 07:35

Señor
FREDY LEAL MENDOZA
Representante Legal
CONSORCIO RESPLANDECER
Carrera 20 No. 39-65.
infracolingenieria@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a los oficios recibidos mediante radicados ANSV 20256600022092 y ANSV 20256600023132 respectivamente, los cuales presentan la atención de observaciones al oficio ANSV 20253000025891 relacionado con la revisión y concepto de las hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato de interventoría No. **PA-014-2025**.

Estimado señor Leal:

En atención a lo establecido en la cláusula Trigésima Sexta *"Perfeccionamiento y Ejecución"* del contrato de Interventoría No. **PA-014-2025**, a continuación, la Supervisión del contrato se pronuncia sobre la verificación del cumplimiento de *"(...) los requisitos de formación académica y experiencia de la totalidad del personal mínimo requerido, no habilitante en el proceso de selección, para la ejecución del contrato"*; con base en los documentos aportados en las comunicaciones referidas en el asunto.

Al respecto, se adelantó la verificación de conformidad con las *"Exigencias mínimas de experiencia y formación del equipo de trabajo"* [(1)], obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 1. Especialista en Pavimentos - OSCAR RAFAEL OSORIO PEÑA.

	Formación Académica	**Experiencia General**	**Experiencia Específica**	**Formato ANSV firmado**
Perfil acreditado	Ingeniero Civil (2005-02-15) Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas (2016-09-02)	MP. No. 25202-117495 CND (2005-03-17) (20 años)	Especialista en Pavimentos (6,83 años)	(2025-03-06)
Verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: elaborado a partir de los documentos recibidos en radicado ANSV No. 20256600023132.

[(1)] Numeral 3.4.5 *"Exigencias mínimas de experiencia y formación del equipo de trabajo"* de los términos de referencia del proceso de interventoría No. IAP-004-2024**.**

Tabla No. 2. Ing. Residente de Interventoría No. 1 - KAROL JOSE ZABATECA ORTEGA.

	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Formato ANSV firmado
Perfil acreditado	Ingeniero Civil (2004-09-24)	MP. No. 13202-120650 BLV (2005-07-21) (19 años)	Residente (2,68 años)	(2025-03-04)
Verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: elaborado a partir de los documentos recibidos en radicado ANSV No. 20256600023132.

Tabla No. 3 Ing. Residente de Interventoría No. 2 - HELBERT ORLANDO NAVARRETE AUNTA.

	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Formato ANSV firmado
Perfil acreditado	Ingeniero Civil (2016-03-07)	MP. No. 25202-327877 CND (8 años)	Residente (2,18 años)	(2025-03-04)
Verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: elaborado a partir de los documentos recibidos en radicado ANSV No. 20256600023132.

Tabla No. 4. Ing. Auxiliar y de apoyo - DAYRO EFRAIN CUY CHAPARRO.

	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Formato ANSV firmado
Perfil acreditado	Ingeniero en transporte y vías (2022-10-20)	CPITVC 01122 – 11266 (2,5 años)	N/A	Marzo de 2025
Verificación	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

Fuente: elaborado a partir de los documentos recibidos en radicados ANSV 20256600022092 y ANSV 20256600023132.

Tabla No. 5. Ing. Ambiental - BIBIANA YAMILE TERAN TORRES.

	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Formato ANSV firmado
Perfil acreditado	Ingeniera Ambiental y Sanitaria (1999-05-28)	MP. No. 25260-79245CND (1999-11-25) (25 años)	Residente Ambiental (1,78 años)	(2024-10-07)
Verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE**

Fuente: elaborado a partir de los documentos recibidos en radicado ANSV No. 20256600023132.

** *Se debe remitir el formato HOJA DE VIDA ANSV firmado (página 2 de 2) con la actualización de la relación de las dos (2) certificaciones de experiencia específica presentadas con dedicaciones parciales.*

Tabla No. 6. Prof. Social y de comunicaciones - CLAUDIA MARCELA YAYA ACERO.

	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Formato ANSV firmado
Perfil acreditado	Trabajado Social (2007-12-14)	(2008/01/24) (17 años)	Trabajadora social (10 años)	(2025-03-04)
Verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: elaborado a partir de los documentos recibidos en radicado ANSV No. 20256600023132.

Tabla No. 7. Tecnólogo SIG - MARTHA LUCIA SIERRA LOPEZ

	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Formato ANSV firmado
Perfil acreditado	Tecnóloga en dibujo Arquitectónico e Ingeniería (1990-04-20)	(1990-04-20) (34 años)	Dibujante SIG (1,71 años)	(2024-10-07)
Verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: elaborado a partir de los documentos recibidos en radicado ANSV No. 20256600023132.

Tabla No. 8. Tecnólogo SST - MARTHA LEONOR ROCHA MIGUESES.

	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Formato ANSV firmado
Perfil acreditado	Tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional (2019-09-11) Certificado de actualización del curso de capacitación virtual de veinte (20) horas del SG-SST (Vigente)	(2019-09-11) (5 años) Licencia Res. 8758 (Desde 21-10-2019 hasta 21-10-2029)	Tecnóloga en SG-SST (1 año)	(2024-10-07)
Verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: elaborado a partir de los documentos recibidos en radicado ANSV No. 20256600023132.

De esta manera, una vez revisados los documentos que soportan la atención de observaciones remitidas mediante oficio ANSV 20253000025891, se informa que estas fueron subsanadas, dando cumplimiento a los requisitos de formación académica y experiencia de la totalidad del personal mínimo requerido, no habilitante en el proceso de selección, para la ejecución del contrato.

Cordial saludo,

William Mauricio Vallejo Caicedo

Firmado digitalmente por William Mauricio Vallejo Caicedo

WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
Director de Infraestructura y Vehículos.

Proyectó: Sebastián Cabrera Pinzón – Dirección de Infraestructura y Vehículos. Firmado digitalmente por Sebastian Cabrera Pinzon

Revisó: Eliana Villada Arroyave – Dirección de Infraestructura y Vehículos. Luz Eliana Villada Arroyave

Luisa Yáñez Agudelo – Dirección de Infraestructura y Vehículos. Luisa Fernanda Yáñez

Carolina Franky Martínez – Dirección de Infraestructura y Vehículos.

Giselle Angelica Vidal González – Dirección de Infraestructura y Vehículos. Giselle A Vidal G

INTEVENTORÍA

CONSORCIO RESPLANDECER

Bogotá, 01 de abril de 2025 IISAS-019-008

Señores
CONSORCIO ANSV GYP 2024
Atención: Doctor Pedro Alonso Quiroga Salinas
Representante Legal
Dirección: Carrera 70 F # 125 B – 43
Email: gerencia@g-vial.com y gerenciaoperaciones@pyvingenieria.com
Bogotá D.C.

Asunto: Contrato No. PA 014 -2025
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV. Zona 3.
Aprobación hojas de vida personal profesional contrato de obra.

Respetado Doctor;

De acuerdo con la documentación allegada el día 01 de abril mediante correo electrónico con el consecutivo ANSV-GYP-2024-004-2025, se informa que tras la verificación del cumplimiento de los requisitos de formación profesional y la experiencia especifica del personal mínimo, conforme a lo estipulado en el numeral 4 de las especificaciones mínimas donde se establecen los criterios para la valoración y acreditación de los perfiles, así como las funciones y consideraciones del recurso humano necesario para la ejecución del contrato de obra No. PA 025 -2025, se aprueba la documentación presentada para dicho personal.

ANEXO IISAS-019-008 HOJAS DE VIDA OBRA

Agradecemos atención al presente y sin otro particular suscribimos cordialmente;

CONSORCIO RESPLANDECER

Firmado digitalmente por DEISY CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
Fecha: 2025.04.01 15:36:48 -05'00'

ING. CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Copia: **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV**
Doctor WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS.

CONSORCIO RESPLANDECER

Bogotá, 28 de abril de 2025 IISAS-019-033

Señores
CONSORCIO ANSV GYP 2024
Atención: Doctor Pedro Alonso Quiroga Salinas
Representante Legal
Dirección: Carrera 70 F # 125 B – 43
Email: gerencia@g-vial.com y gerenciaoperaciones@pyvingenieria.com
Bogotá D.C

Ref. Contrato No. PA 014 -2025
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV. Zona 3

Asunto: Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-012-2025 y CS-ANSV-GYP-2024-012-2025 Aprobación Plan de Gestión Social V1

Cordial saludo;

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría descritas en el Apéndice E *Especificaciones para el Componente de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas*, el cual menciona *"…entrega del Plan de Gestión Social y Comunicación estratégica – cronograma, la cual es quince (15) días calendario después de la suscripción del acta de inicio"*.

Esta Interventoría adelantó la revisión del documento correspondiente al ***Plan de Gestión social*** elaborado por el contratista y presentado mediante comunicado del asunto, al cual se entrega concepto de ***APROBACIÓN***, toda vez que este cumple con los parámetros establecidos dentro del Apéndice E entregado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Cabe aclarar que esta aprobación no exonera a esta Interventoría de requerir actualizaciones y/o modificaciones en otras versiones que sean solicitadas por parte de la ANSV.

CONSORCIO RESPLANDECER

Firmado digitalmente por DEISY CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
Fecha: 2025.04.28 19:58:33 -05'00'

ING. CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Copia: **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV**
Doctor WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS.

CONSORCIO RESPLANDECER

Bogotá, 28 de abril de 2025 IISAS-019-034

Señores
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV
Atención: Doctor WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS.
Dirección: Av. La Esperanza - Calle 24 N° 60-50, Bogotá
Complejo Empresarial Gran Estación 2, piso 9
Bogotá D.C.

Ref. Contrato No. PA 014 -2025
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV. Zona 3

Asunto: Remisión Plan de Acción de Interventoría (PAI) Social V1

Cordial saludo;

Por medio de la presente y en atención a las obligaciones contractuales, esta Interventoría se permite remitir el **Plan de Acción de Interventoría**, diseñado para el área social en versión 1 para revisión y fines pertinentes.

Agradecemos atención al presente y sin otro particular suscribimos cordialmente;

CONSORCIO RESPLANDECER



Firmado digitalmente por DEISY CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
Fecha: 2025.04.28 19:56:11 -05'00'

ING. CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: Lo enunciado en (72) folios
Copia: **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV**
Doctor WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS.

CONTRATISTA

CONSORCIO ANSV GYP-2024
Nit. 901.888.191-8

Bogotá D.C., Abril 24 de 2025

CS-ANSV-GYP-2024-012-2025

Señores
CONSORCIO RESPLANDECER
Atn. Ingeniera Carolina Bohórquez Rozo
Directora de Interventoría
Ciudad

OT 013-2024 ANS 2025 - ZONA 3

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. PA-025-2025 cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV, ZONA 3"

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTOS FASE I.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, hacemos entrega formal de los siguientes documentos, los cuales son parte del proceso de PA-025-2025, en cumplimiento con los requerimientos establecidos.

ANSV GYP-2024

A continuación, se detallan los documentos entregados:

1. Plan De Gestión Social y Comunicación Estratégica y Cronograma.
2. Plan De Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.
3. Plan De Gestión Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos.
4. Plan De Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

VIRGINIA URBINA RESTREPO
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO ANSV GYP 2024

OFICINAS
Carrera 70 F # 125 B – 43 Niza
PLANTA
Transversal 112B Bis No. 64-69 Engativá

TELEFONOS:
(601) 7552782/83

EMAIL
gerencia@g-vial.com
gerenciaoperaciones@pyvingenieria.com
comercial@g-vial.com

ANEXO 6

Acta capacitación componente social

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	ACTA No.
Estructuración contenido Plan de Gestión Social y comunicaciones estratégicas de acuerdo a lo establecido en el Apéndice E. Zona 3 OPV	ARE-GEA-002

FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
22/04/2025	3:00 p.m.	4:00 p.m.

LUGAR:

Virtual - Plataforma Teams

ASISTENTES E INVITADOS:

Ver Listado de asistencia ANSV-SIG-FO-06

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación equipos sociales ANSV, Interventoría y Contratista
2. Socialización actividades contractuales inmersas dentro del Apéndice E Gestión Social y Comunicaciones de la ANSV y elaboración estructura para el plan de gestión social
3. Aclaración de inquietudes, establecimiento de acuerdos y cierre de reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se da inicio al espacio de capacitación actividades contractuales área social para el programa “Obras por la vida” de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en primera instancia se hace la presentación entre profesionales. Por parte de la ANSV se presentó la profesional Luisa Fernanda Yáñez Agudelo, desde la interventoría se presentó la profesional Claudia Marcela Yaya Acero, quien cede la palabra al contratista donde las profesionales, Claudia Bibiana Robles y Lisa Alexandra Pinto Martín, informan que serán las personas encargadas del desarrollo del contrato en lo concerniente con el área social.

2. Seguido a la presentación la profesional social de la Agencia procedió con la proyección y socialización de la presentación elaborada por la entidad para socialización de las actividades contractuales del área de gestión social, que se deberán tener en cuenta para la elaboración del Plan de Gestión Social por parte del Contratista de obra, además de la revisión del Apéndice E “Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas”. En el desarrollo de la exposición la profesional informó a las asistentes los objetivos transversales de la entidad, así como, los detalles relacionados con las actividades y entregables para cada uno de los programas establecidos. A continuación, se detalla cada actividad a desarrollar.

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

- Lectura territorial: en este título desglosa las actividades a desarrollar con la comunidad para identificación de necesidades y creación del directorio de actores del área de influencia directa, con quienes se trabajará la totalidad de actividades para el desarrollo del contrato. Como actividad de impacto socializa la cartografía social la cual tiene como propósito la identificación de las necesidades de la ciudadanía, resalta el uso de los formatos de acta, listado de asistencia, registro fotográfico para la elaboración de soportes que contribuyan al seguimiento de lo realizado en campo
- Comunicación y Divulgación: En este programa la profesional social de la ANSV comunica a las profesionales de interventoría y contratista lo correspondiente a las generalidades para el desarrollo de reuniones informativas de inicio, cierre y extraordinarias con la comunidad, así como, aclara los detalles relacionados con la entrega de piezas informativas y la instalación de afiches, enfocando la importancia de los tiempos y el adecuado registro en los formatos requeridos para seguimiento de las actividades. Como novedad informa que los volantes ya cuentan con una plantilla o maqueta revisada desde la OAC (Oficina Asesora de Comunicaciones), las cuales serán cargadas en el SharePoint para hacer utilizadas por el Contratista de obra en la totalidad de los puntos a intervenir.
- Gestión humana y contratación de mano de obra regional: Dentro de este programa la profesional social de la ANSV informa la importancia de vincular personal residente del área de influencia del proyecto, así como, garantizar la vinculación de población vulnerable, población víctima del conflicto armado, comunidad LGTBIQ+, entre otros. Para ellos solicita adelantar gestiones ante las entidades locales y municipales para emisión de los certificados correspondientes a relacionar en los informes mensuales. La profesional social de interventoría indaga sí el porcentaje debe priorizar alguna de las condiciones porque puede existir una doble condición con certificado por parte de las personas que hagan parte del proyecto, a lo que la profesional social de la ANSV comunica que no existe ninguna jerarquización, sin embargo, considera pertinente que en caso de presentarse se relacione los certificados correspondientes.
- Acompañamiento social a actividades técnicas de obra: desde este programa se busca ser el puente conector entre la comunidad y el área técnica para la consecución de actividades propias de obra, como actividades a ejecutar, la profesional social de la ANSV resalta el desarrollo de actas de vecindad de inicio, actas de aceptación y actas de entorno. Adicional comunica la importancia del registro fotográfico del antes, durante y después de la implementación.
- Gestión de PQRSD: para este programa realiza las recomendaciones de la creación de un correo para manejo con la ciudadanía, así como, resalta la importancia de los tiempos para entrega de respuestas, la profesional social de ANSV hace hincapié en la importancia de brindar respuestas oportunas y de fácil entendimiento para la comunidad.
- Monitoreo, evaluación y seguimiento: Para este ítem la profesional social Luisa Fernanda Yáñez Agudelo comunica lo correspondiente con entregables de documentación haciendo énfasis en la entrega de informes semanales, mensuales y el consolidado final. De igual manera, resalta la importancia de participar en los espacios de comités integrales y sociales, así como, de realizar en caso de que sea requerido mesas de trabajo para la revisión de contractuales y productos a entregar ante la Agencia.

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

Acto seguido a la presentación realizada, la profesional social de la Agencia indaga si existen inquietudes referentes a lo ya expuesto o al Apéndice entregado para el contrato. A lo que las profesionales sociales manifiestan no tener preguntas relacionadas. Se da cierre al espacio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaboración del Plan de Gestión Social	Contratista	24/04/2025
Elaboración del Plan de Acción de Interventoría	Interventoría	29/04/2025

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se desarrollará de acuerdo a lo que se requiera.

Luisa Fernanda Yáñez
Firmado digitalmente por Luisa Fernanda Yáñez

Luisa Fernanda Yáñez Agudelo
Supervisión Social
Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV

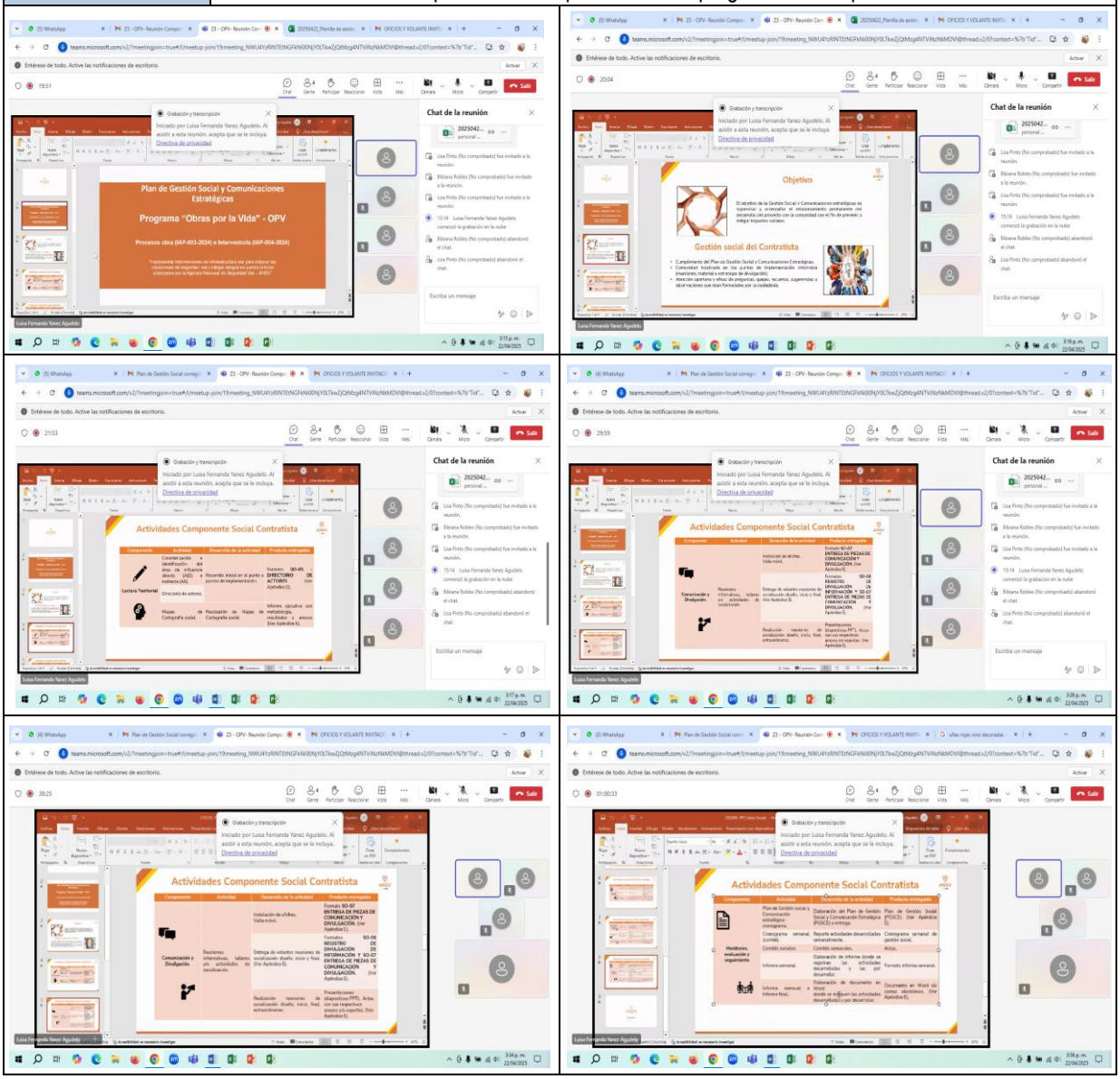
Claudia Marcela Yaya Acero
Profesional Social
Interventoría Consorcio Resplandecer

Claudia Bibiana Robles
Profesional Social Contratista
Consorcio ANSV GyP2025

Lisa Alexandra Pinto
Profesional Social Contratista
Consorcio ANSV GyP2025

Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - www.ansv.gov.co - @ansvcol

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
FECHA	22/04/2025	LUGAR	Virtual a través de la plataforma teams
OBSERVACIONES	Desarrollo capacitación componente social programa “obras por la vida” ANSV		



Av. La Esperanza calle 24 No. 60 – 50
Complejo Empresarial - Estación 2 Piso 9
PBX 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ASISTENCIA		
	Código: ANSV-SIG-FO-06	**Versión: 02**	**Fecha: 2023-07-19**

LUGAR	FECHA	TIPO	HORA INICIO	INTENSIDAD (Horas)
Virtual / Plataforma Teams	22/04/2025	[ ] Interna [X] Externa	3:00 p.m.	1 hora

TEMA/OBJETO DE LA REUNION

Estructuración contenido Plan de Gestión social y comunicaciones estrátegicas Zona 3 - OPV

	LIDER DE LA REUNIÓN	PROCESO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Luisa Fernanda Yáñez Agudelo	DIV	LFYA

Material Entregado(Capacitación)	N/A	Evaluación Realizada (Capacitación) N/A	Certificación entregada(Capacitación) N/A

	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	¿Usted se reconoce como? Hombre - Mujer Hombretrans - Mujertrans Otro	ENTIDAD/CARGO	TELÉFONO/Ext.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luisa Fernenda Yáñez Agudelo	52.800.343	44	Mujer	DIV/Contratista/Profesional Social	3174684167	luisa.yanez@ansv.gov.co	LFYA
2	Claudia Marcela Yaya Acero	1.018.411.584	38	Mujer	Intrventoría - Profesional Social	3118307610	socialcsresplandecerz3@gmail.com	CMYA
3	Lisa Pinto	1.022.970.686	33	Mujer	Contratista-Profesional Social	3202879195	lisapinto112@gmail.com	LAPM
5	Claudia Bibiana Robles Sanchez	52.312.941	48	Mujer	Contratista/Profesional Social	3229482431	bibiana.rorbles1976@gmail.com	CBRS
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarías, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través del correo atencionalciudadano@ansv.gov.co. Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.ansv.gov.co

Agencia Nacional
de Seguridad Vial

Estructuración contenido Plan de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas

Programa “Obras por la Vida” - OPV

Procesos obra e Interventoría

“Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV”

Objetivo



El objetivo de la Gestión Social y Comunicaciones estratégicas es supervisar y acompañar el relacionamiento permanente del desarrollo del proyecto con la comunidad con el fin de prevenir o mitigar impactos sociales.

Gestión social del Contratista

- Cumplimiento del Plan de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas.
- Comunidad localizada en los puntos de implementación informada (reuniones, material o estrategia de divulgación).
- Atención oportuna y eficaz de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias u observaciones que sean formuladas por la ciudadanía.



Actividades Componente Social Contratista

Componente	Actividad	Desarrollo de la actividad	Producto entregable
 **Lectura Territorial**	Caracterización e identificación del área de influencia directa (AID) e indirecta (AII).	Recorrido inicial en el punto o puntos de implementación.	Formato **GEA -051 - DIRECTORIO DE ACTORES** (Ver Apéndice E).
	Directorio de actores.		
	Mapas de Cartografía social.	Realización de Mapas de Cartografía social.	Informe ejecutivo con metodología, resultados y anexos (Ver Apéndice E).

Actividades Componente Social Contratista

Componente	Actividad	Desarrollo de la actividad	Producto entregable
 **Comunicación y Divulgación.** 	Reuniones informativas, talleres y/o actividades de socialización.	Instalación de afiches. Valla móvil.	Formato **GE-053 ENTREGA DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.** (Ver Apéndice E).
		Entrega de volantes reuniones de socialización diseño, inicio y final. (Ver Apéndice E).	Formatos **GEA-052 REGISTRO DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y GE-053 ENTREGA DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.** (Ver Apéndice E).
		Realización reuniones de socialización diseño, inicio, final, extraordinarias.	Presentaciones (diapositivas PPT), Actas con sus respectivos anexos y/o soportes. (Ver Apéndice E).

Actividades Componente Social Contratista

Componente	Actividad	Desarrollo de la actividad	Producto entregable
 **Comunicación y Divulgación.** 	Monitoreo de medios.	Monitoreo medios nacionales, regionales, locales, etc.	Reporte en informe semanal y mensual. (Ver Apéndice E).
	Avance obra.	Reporte diario.	Material audiovisual y fotográfico del antes, durante y después. (Ver Apéndice E).
	Talleres de sensibilización.	Coordinación de dos (2) talleres: taller con nin@s y adolescentes, y taller con adultos.	Soporte de convocatoria, metodología, PPT, Actas con sus respectivos soportes. (Ver Apéndice E).

Actividades Componente Social Contratista

Componente	Actividad	Desarrollo de la actividad	Producto entregable
Gestión Humana y Contratación de mano de obra regional 	Contratación MONC.	MONC mínimo el 10% de la contratación total. Población vulnerable.	Reporte en informe semanal y mensual. (Ver Apéndice E).
Acompañamiento social 	Actas de vecindad (inicio-cierre). Actas de aceptación. Actas de entorno.	Levantamiento actas de vecindad de inicio. Levantamiento Actas de aceptación. Levantamiento Actas de entorno. Levantamiento Actas de vecindad de cierre.	Formatos acta de vecindad de inicio y de cierre, actas de aceptación y actas de entorno.
Gestión PQRSD 	Atención PQRSD	Trámite y solución con apoyo jurídico.	Reporte en informe semanal y mensual. (Ver Apéndice E). Formato **GE-054-PQRSD**

Actividades Componente Social Contratista

Componente	Actividad	Desarrollo de la actividad	Producto entregable
 **Monitoreo, evaluación y seguimiento** 	Plan de Gestión social y Comunicación estratégica-cronograma.	Elaboración del Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica (PGSCE) y entrega.	Plan de Gestión Social (PGSCE). (Ver Apéndice E).
	Cronograma semanal (comité).	Reporte actividades desarrolladas semanalmente.	Cronograma semanal de gestión social.
	Comités sociales.	Comités semanales.	Actas.
	Informe semanal.	Elaboración de informe donde se registran las actividades desarrolladas y las por desarrollar.	Formato informe semanal.
	Informe mensual e Informe final.	Elaboración de documento en Word. donde se indiquen las actividades desarrolladas y por desarrollar.	Documento en Word vía correo electrónico. (Ver Apéndice E).

Agencia Nacional
de Seguridad Vial

Gracias

ANEXO 7

Informe mensual social N° 01 del contratista

INFORME MENSUAL

DEL 08 DE ABRIL AL 07 DE MAYO

CONTRATO DE OBRA PA-025-2025

ANSV GYP-2024

IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV

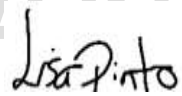
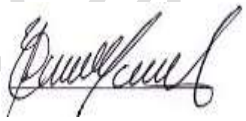
ZONA 3

BOGOTÁ, MAYO DE 2025

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
1	12 de mayo de 2025	Versión inicial
2	22 de mayo de 2025	Versión inicial

CONSORCIO ANSV GYP 2024

Lisa Pinto **Cargo:** Profesional Social Contratista	**Claudia Bibiana Robles** **Cargo:** Profesional Social Contratista	**Virginia Urbina Restrepo** **Cargo:** Directora de obra	**Claudia Marcela Yaya Acero** **Cargo:** Profesional Social Interventoría
			

ANSV GYP 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO GENERAL 5
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
8. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 7
9. PROFESIONALES SOCIALES DEL CONTRATISTA 8
6.1. NORTE DE SANTANDER 9
6.2. SANTANDER 9
6.3. BOYACÁ 10
6.4. META 10
6.5. CASANARE 10
10. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO 12
11. ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL 14
12. LECTURA TERRITORIAL 15
13. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN 16
10.1. REUNIÓN DE INICIO 16
10.2. REUNIONES EXTRAORDINARIAS 16
10.3. REUNIÓN DE FINALIZACIÓN 16
10.4. MONITOREO DE MEDIOS SOBRE EL PROYECTO 17
14. TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD VIAL. 17
15. GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA REGIONAL 18
16. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN INTERVENCIÓN 18
13.1. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ENTREGABLES 18

ANSV GYP-2024

13.2. INVENTARIO 18
13.3. ACTA DE VECINDAD DE INICIO 18
13.4. ACTA DE ENTORNO 19
13.5. ACTAS DE VECINDAD CIERRE 19
17. GESTIÓN PARA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD). 19
18. COMITÉS DE SEGUIMIENTO SEMANALES 19
19. INFORME SEMANAL 20
20. INFORME MENSUAL 21
21. INFORME FINAL 21
22. CONCLUSIONES 21
23. RECOMENDACIONES 22
24. ANEXOS 22

ANSV GYP-2024

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 7
Tabla 2 8
Tabla 3 9
Tabla 4 11
Tabla 5 13
Tabla 6 14
Tabla 7 20
Tabla 8 20

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual del componente social tiene como objetivo presentar un resumen detallado de las actividades y avances realizados durante el periodo del 8 de abril al 7 de mayo de 2025.

Este documento busca presentar el trabajo desarrollado por el equipo social en el marco del CONTRATO DE OBRA PA-025-2025, con énfasis en la construcción del Plan de Gestión Social, incluyendo y contando siempre con la participación de la comunidad en la socialización del proyecto teniendo en cuenta los impactos positivos y/o negativos que conlleva la intervención a realizar, desde la etapa diseños, construcción y finalización.

Para dar cumplimiento al Plan de Gestión Social elaborado por las profesionales sociales, se llevarán a cabo, en acuerdo con la comunidad, los Entes territoriales, lideres, colegios y demás actores principales del área de influencia: recorridos, socializaciones, entrega de piezas publicitarias, realización de actas de vecindad, aceptación y entorno, reuniones de inicio y cierre y todas las demás estrategias de información que se requieran para que la comunidad cuente con la información propicia de la obra.

ANSV GYP-2024

Este informe constituye una herramienta de seguimiento, control y evaluación que garantice la realización de las actividades sociales con los objetivos generales del proyecto y con los principios de participación comunitaria, el bien general de los habitantes y la apropiación de la intervención en pro de su bienestar.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la adecuada gestión de los impactos sociales mediante el desarrollo del Plan de Gestión Social, generados a partir de la implementación del CONTRATO DE OBRA PA-025-2025 en cada uno de los municipios de intervención, mediante la ejecución de estrategias participativas y de comunicación que promuevan el dialogo con las comunidades y la apropiación del proyecto en el área de influencia mitigando así los índices de siniestralidad presentados por el observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El Plan de Gestión Social será una herramienta utilizada durante la ejecución del proyecto, después de ser aprobado por la Interventoría y por la ANSV respectivamente, este Plan de Gestión será ejecutado y llevado a cabo durante el periodo del contrato, que comprende el periodo de abril 8 de 2025 a febrero 7 de 2026.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los espacios, instituciones y líderes de los puntos a intervenir a partir del desarrollo de las lecturas territoriales de los sitios otorgados por la ANSV

2. Informar a la comunidad sobre el cronograma, alcance y beneficios de la obra de señalización vial fomentando la apropiación y comprensión del proyecto.

ANSV GYP-2024

3. Fomentar prácticas de seguridad vial y cultura ciudadana para fortalecer el comportamiento responsable de peatones, ciclistas y conductores.

4. Promover relaciones armónicas entre el equipo técnico y social de la obra con la comunidad, basadas en el respeto, transparencia y compromiso mutuo de buenas prácticas.

5. Verificar los medios informativos locales donde se registren noticias relacionadas al proyecto “obras por la vida”

6. Identificar de manera oportuna los posibles impactos sociales derivados de la ejecución de la obra, como Movilidad, actores de comercio y señalética instalada.

7. Establecer con las comunidades canales efectivos de participación y comunicación para garantizar el dialogo permanente y la resolución oportuna de PQRS.

CONTRATO DE OBRA N. PA-025-2025
PROGRAMA "OBRAS POR LA VIDA"
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

8. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tabla 1

DATOS DEL CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTONOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA – IDENTIFICADO CON NIT 830.053.630-9, EL CUAL ES ADMINISTRADO POR LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A – FIDUAGRARIA S.A NIT 800.159.998-0
DATOS DE LA INTERVENTORIA	CONSORCIO RESPLANDER NIT 901902041-1 Representante Legal: HEIDY TATIANA BOHORQUEZ ROZO Cedula de Ciudadanía: 1.101.177.650
DATOS DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ANSG GYP 2024 NIT 901888191-8 Representante Legal: PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS Cedula de ciudadanía: 79.436.839 Representante Legal Suplente: José Luis Covaria Estrada Cedula de ciudadanía: 7.715.968 Neiva
OBJETO DEL CONTRATO	Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV Zona 3
FECHA DE INICIO	8 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACION	7 de febrero de 2026
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	El valor del contrato es de SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.800.000.000) de acuerdo con los señalado en los términos de Referencia y / o propuesta económica presentada en la plataforma SECOP II

ANSV GYP 2024

9. PROFESIONALES SOCIALES DEL CONTRATISTA

Dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por la ANSV, el equipo social del contratista cuenta con las condiciones y calidades profesionales y las experiencias generales y especificas solicitadas para el desarrollo de las diferentes actividades del contrato.

Para el periodo informado desde el equipo contratista se remitió las hojas de vida el día 19-03-2025 mediante comunicado ANSV-GYP-2024-001-2025 **(ver anexo 2)** de las profesionales que estarán a cargo de las obligaciones contractuales del contrato; la aprobación de la interventoría fue recibida el día 01-04-2025 mediante comunicado ANSV-GYP-2024-004-2025 IISAS-019-008 HOJAS DE VIDA OBRA. **(ver anexo 3)**

Tabla 2

Nombre de la Profesional	Profesión	Años de Experiencia	Dedicación en el Proyecto	Correo electrónico
Lisa Alexandra Pinto Martin	Socióloga	3	100%	Profsocialansv1@gmail.com
Claudia Bibiana Robles Sánchez	Comunicadora Social – Periodista	15	100%	Profsocialansv2@gmail.com

Fuente: Elaboración Propia

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ANSV ha suscrito convenios interadministrativos, en el marco del programa “Obras por la Vida”, con los entes territoriales u organismos responsables de la administración vial de los tramos críticos priorizados, con el objeto de: “Aunar esfuerzos entre la ANSV y el organismo o entidad responsable, con el fin de implementar programas tendientes a mejorar las condiciones de seguridad vial en los puntos, tramos y sectores críticos de siniestralidad priorizados en la red vial no concesionada a cargo del ente territorial o entidad responsable, y favorecer la mitigación de riesgos para proteger a los actores viales más vulnerables”.

Los departamentos para intervenir en el Proyecto “OBRAS PARA LA VIDA” son:

ZONAS DE INTERVENCIÓN GENERALES



Tabla 3

Zona de Intervención	Departamentos en que se encuentran los tramos viales
1	Antioquía, Bolívar, Sucre y Córdoba.
2	Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico.
3	Santander, Boyacá, Norte de Santander, Casanare y Meta.
4	Cundinamarca, Caldas, Tolima, Risaralda y Quindío.
5	Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Huila y Caquetá.

Fuente: Elaboración Propia

6.1. NORTE DE SANTANDER

El departamento de Norte de Santander, ubicado en el noreste de Colombia y fronterizo con Venezuela, cuenta con una extensión de aproximadamente 21.658 km², y está conformado por 40 municipios, entre los que destacan Cúcuta (su capital), Ocaña, Pamplona, Tibú y Villa del Rosario. Cuenta con una población total de 1.350.000 habitantes, concentrándose en gran parte en el área metropolitana de Cúcuta. Esta región se caracteriza por su diversidad geográfica, que incluye zonas montañosas, valles y selvas tropicales, así como por su importancia estratégica en el comercio binacional, su rica historia ligada a la independencia y una economía basada en el comercio, la agricultura, la minería y la industria.

6.2. SANTANDER

El departamento de Santander, ubicado en la región Andina de Colombia, se destaca por su geografía montañosa, cañones, ríos y una gran riqueza cultural e histórica. Tiene una extensión aproximada de 30.537 km² y una población cercana a los 2.200.000 habitantes. Su capital es Bucaramanga, una ciudad moderna y dinámica, reconocida por su desarrollo urbano y calidad de vida. Santander está conformado

por 87 municipios, entre los que destacan Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barrancabermeja y San Gil. Su economía es diversa, basada en el comercio, la industria, el café, el cacao, la ganadería y el turismo, con atractivos como el Cañón del Chicamocha, el Parque Nacional del Chicamocha (Panachi), y pueblos coloniales como Barichara. La cultura santandereana es conocida por su gastronomía típica, el carácter fuerte de su gente y su orgullo regional.

6.3. BOYACÁ

El departamento de Boyacá, ubicado en la región Andina de Colombia, se caracteriza por su diversidad geográfica que abarca montañas, valles y páramos, siendo cuna de importantes acontecimientos históricos como la independencia del país. Tiene una extensión aproximada de 23.189 km² y una población cercana a 1.250.000 habitantes. Su capital es Tunja, ciudad de gran relevancia cultural y educativa. Boyacá cuenta con 123 municipios, lo que lo convierte en uno de los departamentos con mayor número de municipios en Colombia, entre los que destacan Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Paipa. Su economía se basa en la agricultura (particularmente papa, cebolla y frutas), la minería (como el carbón y el esmeralda), la ganadería y el turismo cultural y ecológico, con sitios icónicos como Villa de Leyva, el Puente de Boyacá y el Lago de Tota.

ANSV GYP-2024

6.4. META

El departamento del Meta, ubicado en la región de la Orinoquía colombiana, es una vasta zona de llanuras atravesada por importantes ríos como el Meta, Guaviare y Ariari. Su capital, Villavicencio, actúa como puerta de entrada a los Llanos Orientales y es un importante centro económico y cultural. El Meta se destaca por su riqueza natural, su clima cálido y su economía basada en la agricultura, ganadería, explotación de hidrocarburos y el ecoturismo, con lugares emblemáticos como Caño Cristales en la Sierra de la Macarena. La cultura llanera, representada por el joropo, el coleo y la gastronomía tradicional, forma parte esencial de la identidad regional y se celebra en eventos como el Torneo Internacional del Joropo. Posee con una extensión 85.635 km² aproximadamente, cuenta con 29 municipios y su población esta alrededor de 1.2 millones de habitantes.

6.5. CASANARE

El departamento de Casanare, situado en la región de la Orinoquía colombiana, se caracteriza por sus extensas llanuras, abundantes recursos naturales y una fuerte tradición llanera. Su capital es Yopal, una ciudad en crecimiento que sirve como eje administrativo y económico del departamento. Casanare cuenta con una economía basada principalmente en la ganadería, la agricultura y la explotación de petróleo, siendo uno de los principales productores de crudo del país. Su territorio está atravesado por importantes

ríos como el Casanare y el Meta, y alberga una gran biodiversidad, especialmente en sus reservas naturales y sabanas. La cultura llanera, con expresiones como el joropo, el coleo y las faenas de campo, forma parte esencial de la identidad del departamento y se celebra con orgullo en festividades y encuentros folclóricos. Posee con una extensión 44.640 km², cuenta con 19 municipios y su población esta alrededor de 440.000 habitantes.

A continuación, se presentan los Municipios de Intervención para la zona 3 con sus respectivos administradores viales con los que se suscribió el contrato:

ZONAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICAS

Tabla 4

Departamento	Municipio de intervención	Administrador Vial con quien se suscribió el convenio interadministrativo	Convenio Interadministrativo
Norte de Santander	Sardinata	Municipio de Sardinata	ANSV-030-2024
	Ocaña	Municipio de Ocaña	ANSV-065-2024
Santander	Barrancabermeja	inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	ANSV-035-2024
	San Gil	INVIAS	INVIAS
	Güepsa	INVIAS	INVIAS
	Piedecuesta	INVIAS	INVIAS
Boyacá	Firavitoba	Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY	ANSV-033-2024
	Paipa		ANSV-054-2024
	Santa Rosa de Viterbo		ANSV-054-2024
	Soatá	Municipio de Soatá	ANSV-054-2024
	Nobsa	Municipio de Nobsa	ANSV-062-2024
Meta	Puerto Gaitán	Municipio de Puerto Gaitán	ANSV-041-2024
	Acacías	Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías	ANSV-036-2024
	Puerto López	Municipio de Puerto López	ANSV-080-2024

	Granada	Municipio de Granada	ANSV-056-2024
Casanare	Villanueva	Municipio de Villanueva	ANSV-064-2024
	Yopal	Municipio de Yopal	ANSV-055-2024

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Los puntos entregados por la ANSV pueden presentar variación durante la implementación, la decisión en caso de que alguno de estos sea cancelado, dependerá de las observaciones que emita el área técnica posterior a las visitas de inspección y revisión de diseños.

10. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ANSV GYP-2024

Los beneficiarios de un proyecto de señalización vial son diversos y abarcan tanto a la comunidad local como a los usuarios del sistema de transporte en general. Entre los principales beneficiarios se encuentran los conductores, quienes experimentan un aumento en la seguridad vial gracias a la correcta ubicación de señales de tránsito que les permiten una conducción más ordenada y consciente de los límites de velocidad, giros y otros aspectos clave. Los peatones también se ven favorecidos al contar con señales claras que indican zonas de cruce y precauciones necesarias, reduciendo el riesgo de accidentes. Además, los ciclistas y motociclistas tienen una mayor visibilidad y protección, lo que promueve un entorno más seguro para su circulación. Finalmente, las autoridades locales y las instituciones gubernamentales se benefician al mejorar la gestión del tránsito y reducir los costos asociados con accidentes y daños viales, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes de la región. A continuación, se describe el número total de la población que será beneficiada con el proyecto en cada Municipio de intervención. así:

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Tabla 5

Departamento	Municipio	% de la población total DPTO	# Habitantes
Santander	Barrancabermeja	9,10	217,742
	San Gil	2,70	64,138
	Güepsa	0,23	5,441
	Piedecuesta	8,10	193,44
Norte de Santander	Sardinata	1,70	29,146
	Ocaña	7,90	135,99
Boyacá	Firavitoba	0,55	7,261
	Paipa	2,78	36,778
	Santa Rosa de Viterbo	1,10	14,257
	Soata	0,72	9,597
	Nobsa	1,30	17.500
Meta	Puerto Gaitán	4,00	46.689
	Acacias	8,40	97.925
	Puerto López	2,90	33.995
	Granada	6,60	77.074
Casanare	Villanueva	8,50	40.816
	Yopal	40,80	196.758

Fuente: www.dane.gov.co

11. ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL

A continuación, enunciamos las actividades que debe adelantar el Contratista para dar cumplimiento al Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica para la etapa de diseño, implementación y finalización del presente contrato.

ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL

Tabla 6

Punto Contractual	Componente	Actividades	Entregables
5.1	Lectura Territorial	Se estableció la metodología de trabajo por medio del plan de PGS en los municipios a intervenir.	1.Plan de Gestión Social y Comunicaciones
5.2	Comunicación y Divulgación	1.Creacion del correo electrónico del componente social para la comunidad durante la realización del proyecto. 2. Se estableció el número de contacto para entregar a la comunidad. ▪ (601) 755278283	Desde el componente social se ha trabajado en la actualización de la información los siguientes formatos: ▪ Formato registro de divulgación de información ▪ Formato piezas de comunicación ▪ Formato actas de reunión ▪ Formato de asistencia de comunidad ▪ ▪ Formato de registro fotográfico ▪ Formato de entrega de piezas de comunicación y divulgación
5.3	Gestión humana y contratación de mano de obra	Según lo dispuesto en el PGS se realizará cuando inicien labores de obra en los puntos a intervenir	Certificados de residencia de entidades locales al momento de iniciar obra.

5.4	Acompañamiento social actividades técnicas en intervención	Se realizará al momento de iniciar las inspecciones programadas por el área técnica.	Desde el componente social se trabaja en la actualización de información- formatos de: ▪ Acta de Vecindad de Inicio ▪ Acta de Aceptación ▪ Acta de Entorno Acta de Vecindad de Cierre
5.5	Gestión para atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRST)	Se tiene dispuesta a partir de la realización del PGS con la creación del correo electrónico y el número telefónico. Así mismo, al momento de la realización de las visitas de inspección	Profsocialansv1@gmail.com Profsocialansv2@gmail.com (601) 755278283
6	Monitoreo, evaluación y seguimiento	Comités de seguimiento semanales	▪ Informe semanal ▪ Informe Mensual ▪ Comités semanales

Fuente. Elaboración propia

ANSV GYP-2024

12. LECTURA TERRITORIAL

Corresponde a la realización de un diagnóstico de la zona de intervención; lo que va a permitir identificar, analizar y entender la problemática social, cultural y económica del área de influencia donde se realizara la implementación. La lectura territorial facilitara reconocer los principales lideres, las dinámicas de la comunidad, necesidades y oportunidades de mejora que acompañen la implementación del proyecto.

Es el primer acercamiento que se tiene con la comunidad del área de influencia buscando así realizar alianzas con los lideres, JAC, comerciantes, y equipamientos aledaños para un mejor desarrollo de la obra.

Durante el periodo reportado se realizó la metodología con la que se realizara la toma de información de la lectura territorial a realizar en cada uno de los puntos de intervención, lo cual quedó consignado en el Plan de Gestión Social aprobado por la Interventoría el día 28 de abril de 2025 con oficio N° IISAS-019-033. **(ver anexo No. 1)**

13. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

10.1. REUNIÓN DE INICIO

La reunión de inicio es el encuentro formal que se realiza con la comunidad, el contratista de obra, Interventoría y Entes Territoriales al comienzo del proyecto, con el objetivo de que todos los actores involucrados sobre los aspectos técnicos, administrativos, sociales, contractuales y operativos del proyecto estén alineados.

Esta reunión permite establecer acuerdos con la comunidad y el Ente Territorial para el buen desarrollo del proyecto al inicio de la obra.

Durante el periodo del informe no se llevaron a cabo reuniones de inicio con la comunidad, sin embargo, se estableció la metodología en el Plan de Gestión Social aprobado por la Interventoría el 28 de abril de 2025 con oficio N° IISAS-019-033. **(ver anexo No. 1)**

ANSV GYP-2024

Nota aclaratoria. En caso de que los puntos sean rurales, serán presentados de manera conjunta con los puntos más cercanos que cuenten con población a socializar y se presentarán los diseños correspondientes a los puntos a intervenir.

10.2. REUNIONES EXTRAORDINARIAS

Para el periodo informado no se registraron espacios de este tipo con la comunidad.

10.3. REUNIÓN DE FINALIZACIÓN

Para el periodo informado no se registraron espacios de este tipo con la comunidad.

Nota aclaratoria. En caso de que los puntos sean rurales, serán presentados de manera conjunta con los puntos más cercanos que cuenten con población a socializar y se presentarán los resultados de obra.

10.4. MONITOREO DE MEDIOS SOBRE EL PROYECTO

En el período reportado, no se ejecutaron acciones vinculadas a monitoreo de medios de comunicación dentro del proyecto.

14. TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD VIAL.

Los talleres de sensibilización en seguridad vial son espacios educativos y participativos dirigidos a la comunidad (peatones, conductores, ciclistas, estudiantes, etc.) con el objetivo de fomentar una cultura de respeto por las normas de tránsito y concienciar sobre la importancia de la señalización vial para la prevención de accidentes y la movilidad segura. Estos talleres complementan la instalación de señales viales al promover su correcto entendimiento, uso y valorización por parte de los usuarios de la vía.

ANSV GYP-2024

Durante el periodo reporto no se realizó ninguna actividad de este tipo; más se realizó la metodología a utilizar lo cual está aprobada en el PGS aprobada por la Interventoría el 28 de abril de 2025 con oficio N° IISAS-019-033**. (ver anexo No. 1)**

Nota aclaratoria: El desarrollo de los talleres y los grupos poblacionales dependerá de la dinámica y presencia de las poblaciones objeto en cada uno de los sitios de intervención, en caso de que los puntos sean rurales se aplicará la actividad en los puntos contiguos que tengan presencia de población y en caso de que no se encuentre parte de las poblaciones requeridas, sean adultos o menores de edad, se implementarán alternativas concertadas previamente con la interventoría.

15. GESTIÓN HUMANA Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA REGIONAL

Se informa que, durante el período comprendido entre el 8 de abril y el 7 de mayo, no se ha ejecutado la actividad programada correspondiente.

16. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS EN INTERVENCIÓN

Se ha participado en las reuniones del comité semanales, tanto virtuales como presenciales, lo que ha permitido la retroalimentación de la información general de todos los componentes del proyecto. Asimismo, el componente social ha utilizado dicha información como insumo complementario para la elaboración y ajuste de los productos entregables de esta primera etapa del proyecto.

ANSV GYP-2024

13.1. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ENTREGABLES

13.2. INVENTARIO

Se informa que, durante el período comprendido entre el 8 de abril y el 7 de mayo, no se ha ejecutado la actividad programada correspondiente.

13.3. ACTA DE VECINDAD DE INICIO

Se informa que, durante el período comprendido entre el 8 de abril y el 7 de mayo, no se ha ejecutado la actividad programada correspondiente.

13.4. ACTA DE ENTORNO

Se informa que, durante el período comprendido entre el 8 de abril y el 7 de mayo, no se ha ejecutado la actividad programada correspondiente

13.5. ACTAS DE VECINDAD CIERRE

Se informa que, durante el período comprendido entre el 8 de abril y el 7 de mayo, no se ha ejecutado la actividad programada correspondiente.

17. GESTIÓN PARA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD).

ANSV GYP-2024

Durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo acciones para fortalecer la comunicación con la comunidad en relación con sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD). Con el objetivo de garantizar una atención adecuada y oportuna a estas solicitudes, se crearon y habilitaron dos correos electrónicos y una línea telefónica como canales oficiales de información y recepción de PQRSD, los cuales son:

Correos electrónicos: profsocialansv1@g-vial.com y profsocialansv2@g-vial.com Línea telefónica: (601) 755 278283

Referente al registro de atenciones, para el periodo informado no se registraron solicitudes por parte de la ciudadanía. Desde la interventoría se recibió aprobación el día 28 de abril de 2025 mediante oficio N° IISAS-019-033 **(ver anexo No. 1)**

18. COMITÉS DE SEGUIMIENTO SEMANALES

Durante el periodo del informe el equipo social asistió a los siguientes comités de seguimiento, las actas reposan en el informe de interventoría:

COMITES REALIZADOS

Tabla 7

Comité Componente Social Contratista, Interventoría y ANSV	Fecha
Virtual	16/04/2025
Virtual	21/04/2025
Presencial	30/04/2025

Fuente. Elaboración propia

19. INFORME SEMANAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de mantener un seguimiento continuo al componente social del proyecto, se presenta el informe semanal correspondiente. Este documento incluye las actividades realizadas, avances, productos entregables y observaciones relevantes relacionadas con la gestión social del contrato de obra **(ver anexo 5)**

ANSV GYP-2024

INFORMES REALIZADOS

Tabla 8

Informes Semanales Componente Social	
1	Del 8 /04 al 13/04/2025
2	Del 14/ 04 al 20/04 /2025
3	Del 21 / 04 al 27/04/2025
4	Del 28/04 al 04/05/2025
5	Del 05/05 al 11/05 /2025

Fuente. Elaboración propia

20. INFORME MENSUAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Plan de Gestión Social y de Comunicación Estratégica, se presenta el informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de abril al 7 de mayo de 2025, en el cual se describen las actividades ejecutadas, avances, productos entregados, y demás aspectos relevantes del componente social del contrato.

21. INFORME FINAL

El informe final del componente social aún no ha sido presentado, ya que el contrato se encuentra en ejecución y no se ha cumplido la totalidad del plazo establecido para su entrega.

ANSV GYP-2024

22. CONCLUSIONES

1. La realización del plan de gestión permitió desarrollar y estructurar las actividades previas al desarrollo de la obra.
2. Se logró una adecuada integración entre el tiempo, las actividades a desarrollar en campo, los entregables y el desarrollo de lo solicitado contra actualmente durante el desarrollo del proyecto, para evitar retrocesos en la etapa de ejecución de la obra.
3. La definición clara de roles, responsabilidades y canales de comunicación desde el plan de gestión mejoró la coordinación entre el equipo técnico, equipo social del contratista, ente territorial y la interventoría.
4. Se mantuvo una comunicación constante entre las partes involucradas, lo que favoreció la resolución rápida de incidencias y mejora del plan de gestión.
5. Aunque se presentaron algunos riesgos como demoras en la entrega de productos estos fueron gestionados conforme al plan, sin impactos significativos en el desarrollo del proyecto

23. RECOMENDACIONES

1. Asistir a las capacitaciones del contrato, con el fin de mejorar en aspectos que lo requieran
2. Mejorar la comunicación con el componente técnico del contratista, lo cual permite trabajar en aspectos claves a la hora de las intervenciones en obra.
3. Brindar acompañamiento a los componentes que requieran información del componente social
4. Revisar si es necesario crear más mesas de trabajo con interventoría social, para mejorar en aspectos puntuales que lo requieran.
5. Revisar periódicamente el cronograma de las actividades para que se encuentren acorde con el componente técnico. De esta manera se evitan retrocesos en el proyecto.

24. ANEXOS

ANSV GYP-2024

ANEXO 1.

CONSORCIO RESPLANDECER

Bogotá, 28 de abril de 2025 IISAS-019-033

Señores
CONSORCIO ANSV GYP 2024
Atención: Doctor Pedro Alonso Quiroga Salinas
Representante Legal
Dirección: Carrera 70 F # 125 B – 43
Email: gerencia@g-vial.com y gerenciaoperaciones@pyvingenieria.com
Bogotá D.C

Ref. Contrato No. PA 014 -2025
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV. Zona 3

Asunto: Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-012-2025 y CS-ANSV-GYP-2024-012-2025 Aprobación Plan de Gestión Social V1

ANSV GYP-2024

Cordial saludo;

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría descritas en el Apéndice E *Especificaciones para el Componente de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas*, el cual menciona *"…**entrega del Plan de Gestión Social y Comunicación estratégica – cronograma, la cual es quince (15) días calendario después de la suscripción del acta de inicio**"*.

Esta Interventoría adelantó la revisión del documento correspondiente al ***Plan de Gestión social*** elaborado por el contratista y presentado mediante comunicado del asunto, al cual se entrega concepto de ***APROBACIÓN***, toda vez que este cumple con los parámetros establecidos dentro del Apéndice E entregado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Cabe aclarar que esta aprobación no exonera a esta Interventoría de requerir actualizaciones y/o modificaciones en otras versiones que sean solicitadas por parte de la ANSV.

CONSORCIO RESPLANDECER
Firmado digitalmente por DEISY CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
Fecha: 2025.04.28 19:58:33 -05'00'
ING. CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Copia: **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV**
Doctor WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS.

ANEXO 2.

Bogotá D.C., marzo 19 de 2025

ANSV-GYP-2024-001-2025

Señores
CONSORCIO RESPLANDECER
Atn. Doctora Heidy Tatiana Bohorquez Rozo
Representante Legal Suplente
Ciudad

OT 013-2024 ANS 2025 - ZONA 3

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. PA-025-2025 cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV, ZONA 3"

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO IISAS-019-002 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

ANSV GYP-2024
ANSV GYP-2024

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado del asunto, adjuntamos las hojas de vida de los profesionales con toda su documentación para su revisión y posterior aprobación.

Quedamos muy atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ANSV GYP 2024
NIT: 901.888.191-8

ANEXO 3.

CONSORCIO RESPLANDECER

Bogotá, 01 de abril de 2025 IISAS-019-008

Señores
CONSORCIO ANSV GYP 2024
Atención: Doctor Pedro Alonso Quiroga Salinas
Representante Legal
Dirección: Carrera 70 F # 125 B – 43
Email: gerencia@g-vial.com y gerenciaoperaciones@pyvingenieria.com
Bogotá D.C.

Asunto: Contrato No. PA 014 -2025
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV. Zona 3.
Aprobación hojas de vida personal profesional contrato de obra.

ANSV GYP-2024

Respetado Doctor;

De acuerdo con la documentación allegada el día 01 de abril mediante correo electrónico con el consecutivo ANSV-GYP-2024-004-2025, se informa que tras la verificación del cumplimiento de los requisitos de formación profesional y la experiencia especifica del personal mínimo, conforme a lo estipulado en el numeral 4 de las especificaciones mínimas donde se establecen los criterios para la valoración y acreditación de los perfiles, así como las funciones y consideraciones del recurso humano necesario para la ejecución del contrato de obra No. PA 025 -2025, se aprueba la documentación presentada para dicho personal.

ANEXO IISAS-019-008 HOJAS DE VIDA OBRA

Agradecemos atención al presente y sin otro particular suscribimos cordialmente;

CONSORCIO RESPLANDECER

Firmado digitalmente por DEISY CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
Fecha: 2025.04.01 15:36:48 -05'00'

ING. CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Copia: **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV**
Doctor WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS.

ANEXO 4.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	ACTA No.
Revisión de actividades sociales CTO	001

FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
10/04/2025	11:15 a.m.	12:05 m.

LUGAR:

Virtual - Aplicación Meet

ANSV GYP-2024

ASISTENTES E INVITADOS:

Ver Listado de asistencia ANSV-SIG-FO-06

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación equipos sociales Interventoría y Contratista
2. Revisión Apéndice E Gestión Social y Comunicaciones de la ANSV y elaboración estructura para el plan de gestión social
3. Establecimiento de acuerdos y cierre de reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se da inicio a la mesa de trabajo N° 001 entre la interventoría y el contratista con la presentación de las profesionales vinculadas al proyecto. Por parte de la interventoría se presentó la profesional Claudia Yaya y cede la palabra al contratista donde las profesionales, Claudia Bibiana Robles y Lisa Pinto, quienes informan que serán las personas encargadas del desarrollo del contrato en lo concerniente con el área social.

ANSV GYP-2024

2. Seguido a la presentación se realizó la revisión del documento correspondiente al Apéndice E “especificaciones para el componente de gestión social y comunicaciones estratégicas” remitido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Previo al inicio de la revisión de actividades, desde la interventoría se propone dejar para el documento correspondiente al plan de gestión social, el mismo orden presentado en el Apéndice, esto con el propósito de favorecer la revisión de actividades contractuales. En respuesta las profesionales sociales del contratista

manifestaron estar de acuerdo con la idea. A continuación, se detalla la estructura revisada y acordada entre las partes para entrega del borrador inicial del documento

- Parte inicial del documento, comprenderá los siguientes títulos; introducción, objetivos, información contractual de los contratos, marco normativo, relación del personal social, localización del contrato, beneficiarios y relación general de los productos de gestión del contrato y elaboración del directorio de actores.
- Como segunda parte del documento se establece los siguientes títulos; lectura territorial, comunicación y divulgación, gestión humana y contratación de MONCR, acompañamiento social a actividades técnicas en intervención, gestión para atención de PQRSD. Cabe resaltar que cada ítem debe incluir el correspondiente desglose propuesto desde el documento base (Apéndice)
- Como tercera parte del documento se relacionan los siguientes títulos; monitoreo, evaluación y seguimiento (actividades y productos entregables, comités de seguimiento semanales, informes semanales, informes mensuales, informe final.

ANSV GYP-2024

Una vez revisado de manera detallada el documento se indaga a las profesionales sociales del contratista sí tienen inquietudes relacionadas con las actividades dispuestas en el apéndice, las profesionales sociales del contratista preguntan sobre la vinculación de mano de obra regional, ya que con base en lo vivenciado en proyectos anteriores en ocasiones esta vinculación se dificulta, toda vez que unos puntos son netamente rurales en respuesta, la profesional social de la interventoría manifiesta que para el contrato anterior se validó personas acorde a los departamentos de intervención donde presentó cartas de juntas de acción veredales, certificados emitidos por las alcaldías de los municipios de intervención y conforme a la disponibilidad institucional de cada zona. Las personas contratadas fueron distribuidas y trasladadas conforme la dinámica del proyecto. Esto se argumentó

desde un principio a partir de la generación de estabilidad laboral para las personas vinculadas, los soportes de la vinculación formal se presentaban en cada informe mensual y no fue objetado por la ANSV pues se cumplía con el ítem de formalización laboral dentro del área de influencia del proyecto.

Por otro lado, indagan lo relacionado con las actas de vecindad, respecto a las cantidades y los tiempos de entrega de los soportes que se elaboren, en respuesta se informa que la idea de la primera visita es levantar de manera conjunta con el área técnica el inventario que debe ser presentado de manera formal a la interventoría (a través de comunicado formal), de igual manera existirán puntos donde únicamente se deben elaborar actas de aceptación y/o de entorno. Se precisa que es importante revisar bien los diseños para así determinar los puntos donde vayan a realizar resaltos o actividades de mediano impacto que deban ser socializados a la ciudadanía.

ANSV GYP-2024

Posterior las profesionales del contratista indagan sobre las piezas informativas, la profesional social de la interventoría informa que se comunicará con la profesional social de la ANSV para así solicitar formalmente los formatos actualizados y avalados por la entidad para elaboración de soportes de gestión, una vez se cuente con estos, serán remitidos vía correo electrónico al contratista para que puedan incluirlos en el plan de gestión como anexos y a su vez implementarlos en las actividades a desarrollar. Se sugiere desde la interventoría llevar todo tipo de formatos al momento de realizar actividades en campo para así en caso de ser requeridos se cuente con el debido proceso y la consecución de los soportes correspondiente en cada actividad.

Se indaga a las profesionales sociales, sí existe alguna inquietud adicional a lo que manifestaron no tener más inquietudes de momento, sin embargo, en caso de surgir

alguna inquietud será comunicada a través del grupo de WhatsApp creado por la interventoría para así continuar con la elaboración del documento inicial.

3. Para establecimiento de los acuerdos se hace revisión de los tiempos estipulados en el Apéndice donde se relaciona que el plan de gestión debe ser entregado a los 15 días calendario una vez firmada el acta de inicio, una vez calculado la fecha límite de radicación formal del documento sería el 23 de abril de 2025, sin embargo, en aras de favorecer los tiempos, y la calidad de los entregables se acuerda entre las partes la entrega del primer borrador a través de correo electrónico el día 15 de abril de 2025. Una vez la interventoría haga la revisión emitirá las observaciones pertinentes para atención y radicación formal del plan de gestión.

ANSV GYP-2024

De igual manera, se informa que desde la interventoría se realizará la gestión correspondiente ante ANSV para la entrega de formatos y plantillas para elaboración de productos de gestión.

Se indaga nuevamente sí existen inquietudes o solicitudes adicionales a lo que las asistentes al espacio manifiestan no tener nada más que agregar, razón por la cual, se da cierre al espacio de la presente mesa de trabajo.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaboración primer borrador del plan de gestión social	Contratista	15/04/2025
Radicación plan de gestión social V1	Contratista	23/04/2025
Gestión consecución formatos ANSV	Interventoría	15/04/2025

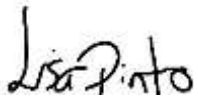
CONVOCATORIA:

El próximo encuentro se acordará de conformidad a los tiempos y requerimientos de las partes.

ANSV GYP-2024

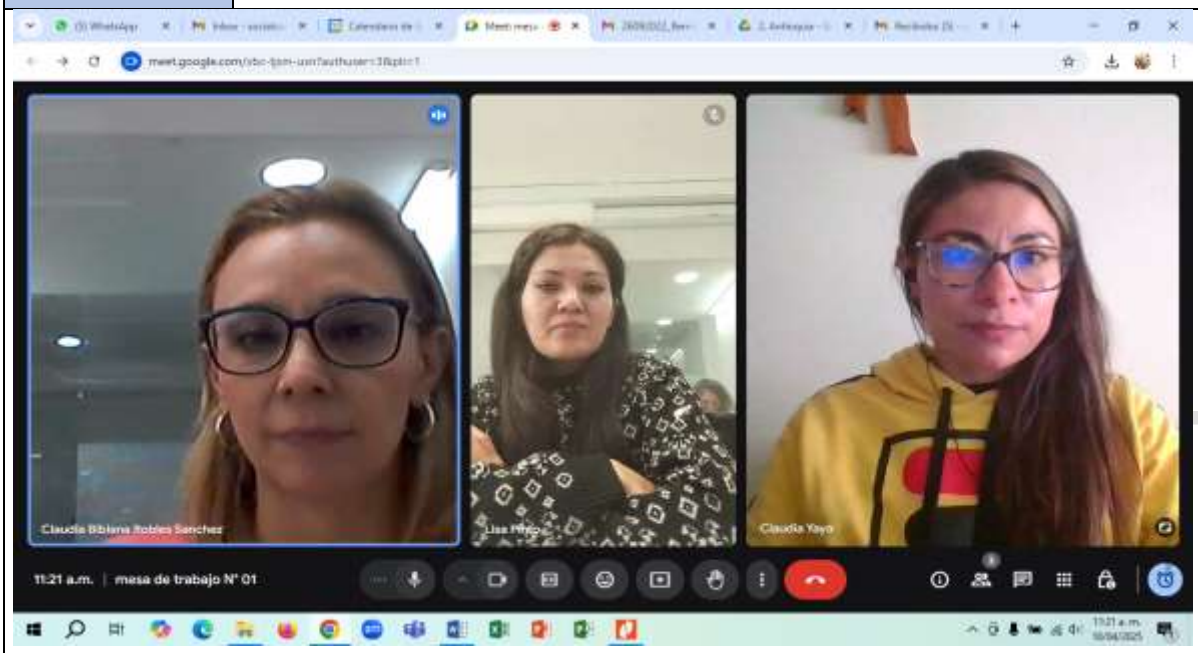


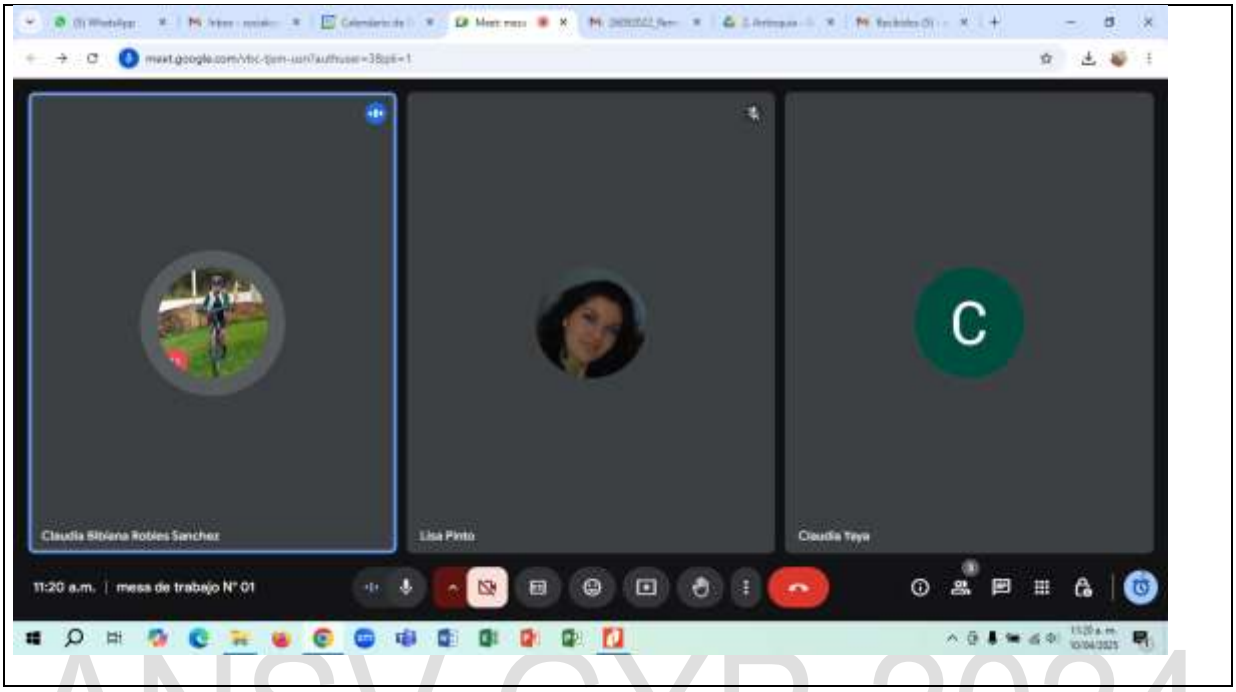




Claudia Marcela Yaya Acero	**Claudia Bibiana Robles Sánchez**	**Lisa Pinto**
Profesional Social	**Profesional Social**	**Profesional Social**
Interventoría	**Contratista**	**Contratista**

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
FECHA	10/04/2025	**LUGAR**	Virtual a través de la plataforma Meet
OBSERVACIONES	Desarrollo mesa de trabajo entre nterventoría y contratista N° 001		





ANSV GYP-2024

ANEXO 5.

Reportes semanales
Componente Social
Del 08 de abril al 18 de mayo de 2025

Fecha: 08-04-2025 al 13-04-2025

COMPONENTE SOCIAL (Ver nota): Durante esta semana las profesionales sociales del contratista Claudia Bibiana Robles y Lisa Pinto realizaron la lectura del Apéndice E ESPECIFICACIONES PARA EL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, el cual da los lineamientos para estructurar el Plan de gestión Social del proyecto. 2. reunión con la profesional social de Ia Interventoría Claudia Yaya; y las profesionales sociales del contratista; Claudia Bibiana Robles y Lisa Pinto; con el objetivo de realizar una revisión de las actividades sociales del contrato. Se realizarán compromisos de entrega de Plan de gestión Social a la interventoría así: - Elaboración primer borrador del plan de gestión social Contratista 15/04/2025 - Radicación plan de gestión social V1 Contratista 23/04/2025 - Gestión consecución formatos ANSV Interventoría 15/04/2025.

ANSV GYP-2024

Actividades para ejecutar en la semana siguiente.

Para la siguiente semana se continúa trabajando en atender las observaciones hechas por Interventoría, para el Plan de Gestión Social y Comunicaciones - Cronograma. De igual forma, la asistencia a capacitaciones del proyecto. Se tiene programada la primera reunión entre: Contratista (componente socia) Interventoría Social y ANSV.

Fecha: 14-04-2025 al 20-04-2025

Semana del 14 al 20 de abril- El componente social del contratista, elaboró el informe semanal para radicado ante la interventoría. Se han atendido las observaciones por parte de la interventoría en el primer avance del Plan de Gestión Social y Comunicaciones. Se han revisado los formatos propios del componente, enviados para su revisión a la interventoría y su posterior impresión. El componente social ha asistido al primer comité de obra. día 16-04-2025. Asistencia a la reunión (visita inicial puntos de obra).

Actividades para ejecutar en la semana siguiente.

El Componente Social implementará para sus próximas gestiones. 1. Enviar el documento, Plan de Gestión Social y Comunicaciones con todas las observaciones subsanadas para su respectiva revisión y aprobación ante la interventoría y cronograma de actividades. Asistencia al comité No 2 de obra. Asistencia capacitaciones programadas.

Fecha: 21-04-2025 al 27-04-2025

Semana del 21 al 27 de abril, el Componente social del contratista realizó las últimas observaciones para el Plan de Gestión Social y de Comunicaciones y Cronograma para ser radicado de manera formal ante la Interventoría. 2. Se realizó la primera reunión entre el Componente Social del Contratista, Interventoría Social y ANSV. El objetivo de la reunión fue establecer los parámetros para la gestión social del proyecto, como también, para aclarar inquietudes en aspectos puntuales. 3. El Componente Social del contratista asistió al comité integral del proyecto. 4. El Componente Social del contratista asistió a la capacitación por parte del área SST del contratista y se diligenció los documentos requeridos.

ANSV GYP-2024

Actividades para ejecutar en la semana siguiente.

El componente social del contratista tiene programado atender las posibles observaciones por parte de la ANSV en cuanto al Informe de Gestión Social y Comunicaciones y cronograma. 2. Asistencia a capacitaciones programadas. 3. Asistencia al comité integral semanal.

Fecha: 28/04/2025 al 4/05/2025

Semana del 28 de abril al 04 de mayo 2025, El miércoles se asistió al comité, en espera de las observaciones por parte de ANSV para el Plan de Gestión Social, se recibieron los planos para las visitas a campo.

Actividades para ejecutar en la semana siguiente.

El componente social del contratista tiene programado atender las posibles observaciones por parte de la ANSV en cuanto al Informe de Gestión Social y Comunicaciones y cronograma. 2. Asistencia a capacitaciones programadas. 3. Asistencia al comité integral semanal.

Fecha: 05/05/2025 al 11/05/2025

El Componente Social del contratista, llevó a cabo una mesa de trabajo el día 09-05-2025, con Interventoría social, con el fin de definir las actividades a realizar durante el recorrido de obra, programado para el día 12-05-2025. Se ha venido organizando la información y documentación pertinente para el buen desarrollo de las actividades de los puntos de intervención. Finalmente, se redacta el acta social de reunión.

Actividades para ejecutar en la semana siguiente.

Se realizará recorrido de obra: Contratista, Interventoría y ANSV. Allí se iniciará con actividades de: reconocimiento de espacios, lectura territorial- cartografía social, directorio de actores y consolidado para actas de vecindad.

Fecha: 12/05/2025 al 18/05/2025

ANSV GYP-2024

1. Fecha 12-05-2025- El contratista de obra se desplazó desde la ciudad de Bogotá al departamento del Meta, municipio de Puerto López. El día 13 -05.2025 se realizó el primer recorrido de obra en el municipio. Se contó con la presencia de los entes territoriales de la secretaría de movilidad y la secretaria de infraestructura del municipio. Por parte de la ANSV se realizó la presentación del proyecto Obras por la Vida. El componente social realizó un primero acercamiento y reconocimiento del territorio. Se llevo a cabo la actividad de cartografía Social, la población abordada se dividió en: Venta ambulante, comercio en general, viviendas y 1 colegio cercano. escuela normal Luis Carlos Galán. El proyecto tubo una aceptación favorable y con aportes para la mejora de las intervenciones. Para Puerto Gaitán se realizó un recorrido de obra por parte del Contratista, Interventoría y ANSV, Se evaluó el mal estado de la vía y pavimentos. El Componente social asistió al Comité, Interventoría y Contratista. 14-05-2025- El componente social asistió al recorrido de obra con los entes territoriales del municipio de Puerto López, se explicó a manera detallada por parte de la ANSV las razones por las cuales no se puede ejecutar el punto escogido. (mal estado de la vía) Se realizó el acta por parte de la interventoría. El componente social asistió al comité semanal. Contratista, Interventoría y ANSV. Se trataron temas de cada componente, observaciones y compromisos. 15-05-2025. El componente social asistió a la reunión con el ente territorial en el municipio de Acacías con la representante del Instituto de Tránsito y Transporte y el apoyo del departamento de Planeación. El área

social llevó a cabo la realización de la actividad cartografía social con la población cercana al punto de intervención. Viviendas, locales de comercio, 1 centro de salud (dispensario de medicamentos). Se realizó el conteo y registro para actas de vecindad, entorno y aceptación. 16-05-2025. El área social del contratista asistió al recorrido de obra en el municipio de Granada, departamento del Meta, allí se efectuaron las actividades de presentación del proyecto por parte de la ANSV, Interventoría y Contratista. Se contó con la participación de los entes territoriales de apoyo y planeación de tránsito del municipio, la secretaria de tránsito y el acompañamiento del alcalde local Juan Carlos Mendoza Rendón. Se realizaron las actividades de cartografía social, conteo y registro de actas de vecindad, entorno y aceptación al igual el mapa de actores. 17-05-2025. El área social del contratista sigue en la ejecución de informes (lecturas territoriales), observaciones para e informe mensual.

Actividades para ejecutar en la semana siguiente.

Realizar los recorridos por parte del contratista a los puntos del municipio de Yopal y Villanueva. Asistir a los comités planeados y ejecutar las actividades sociales pertinentes: Socialización, cartografía social, mapa de actores, informes de lecturas territoriales e informes semanales.

ANSV GYP-2024